

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Diciembre



Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

GDR de Guadix

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía

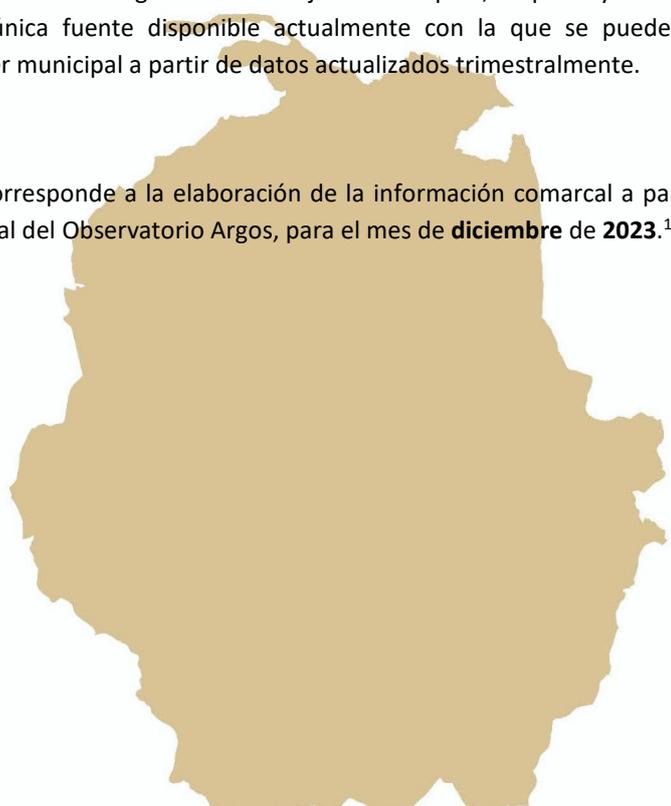
2023



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de **diciembre** de **2023**.¹



IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de enero de 2024. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de Diciembre 2023

1. TERRITORIO

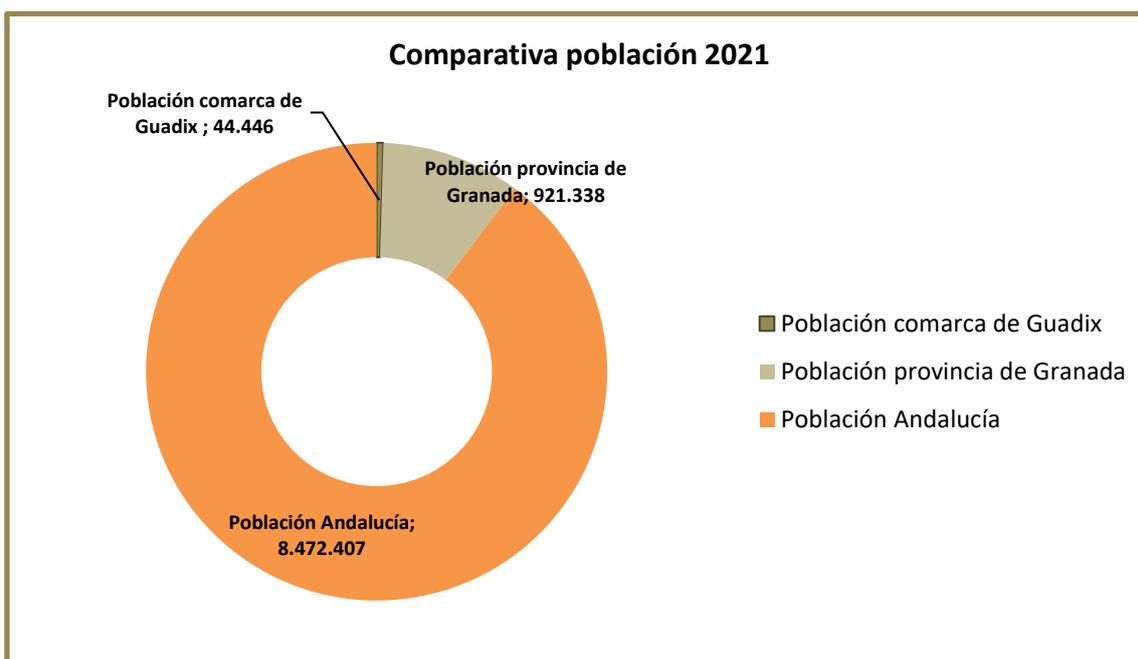
Extensión comarca en km ²	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2023	44.613
Densidad media de población	21,87 hab/km ²

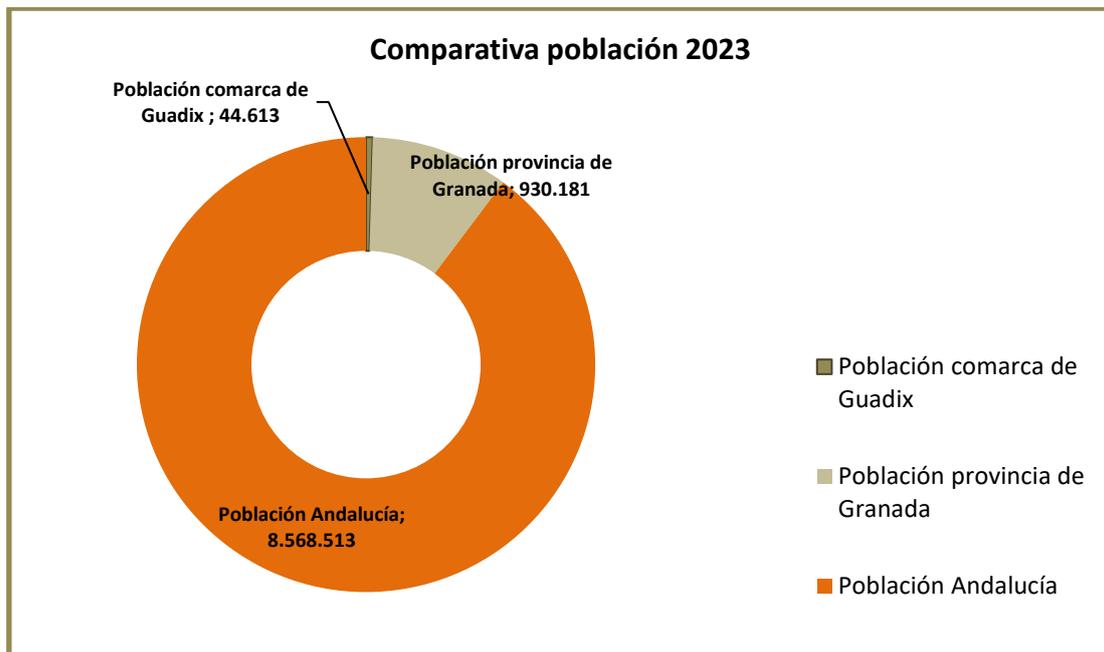
2. POBLACIÓN

Población

(*) Los datos referentes a la población no se actualizan definitivamente hasta marzo de 2024

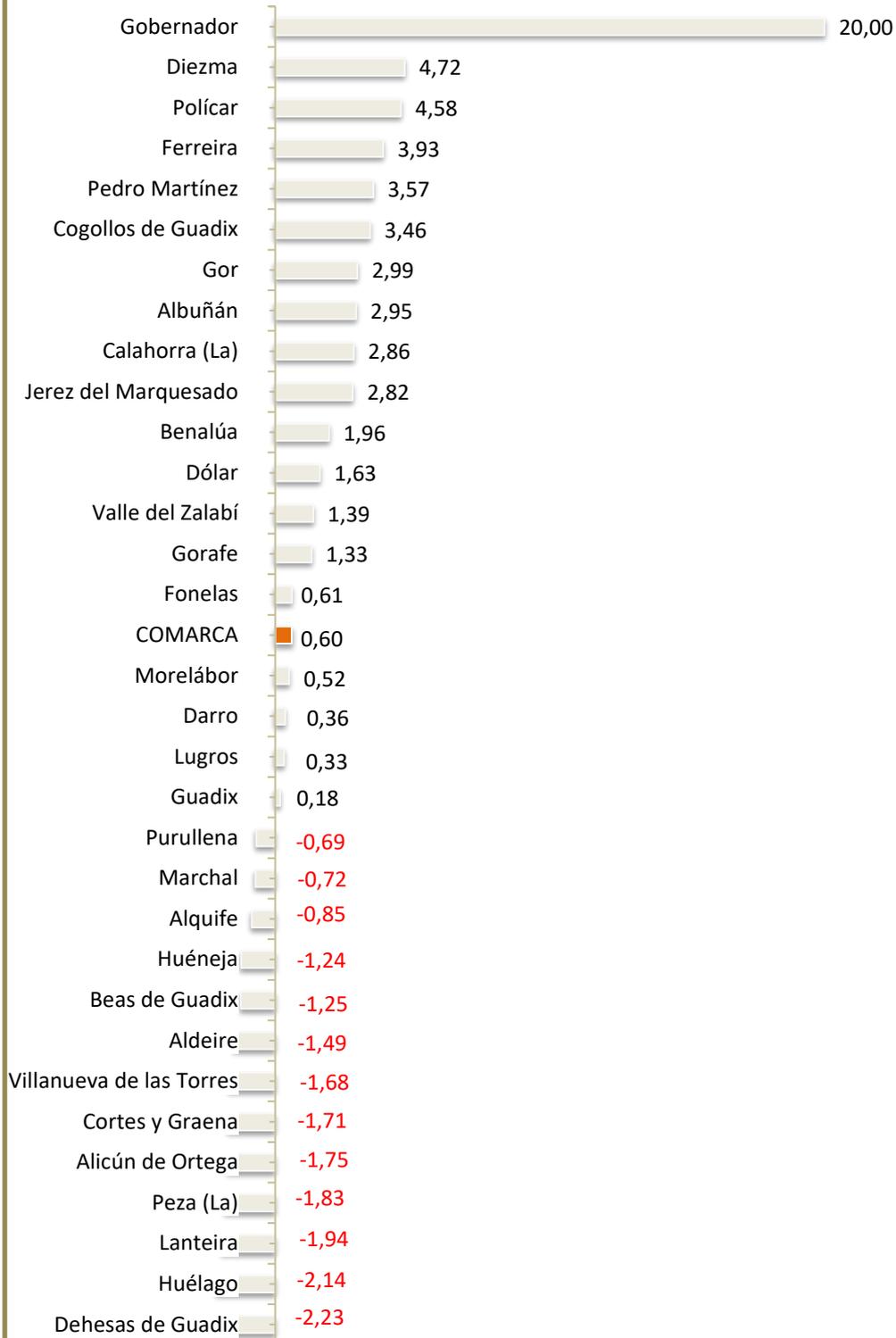
	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023		Variación 2023
Comarca	44.467	44.446	44.346	44.613	0,60	(267 personas)
Provincia	919.168	921.338	921.987	930.181	0,89	(8.194 personas)
Andalucía	8.464.411	8.472.407	8.538.376	8.568.513	0,35	(30.137 personas)



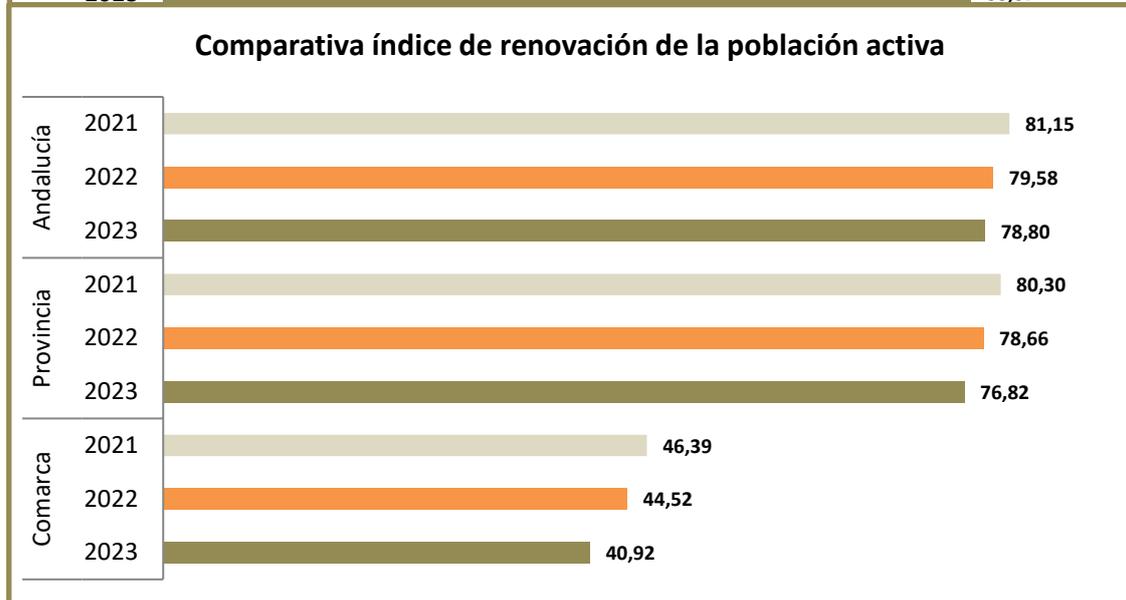
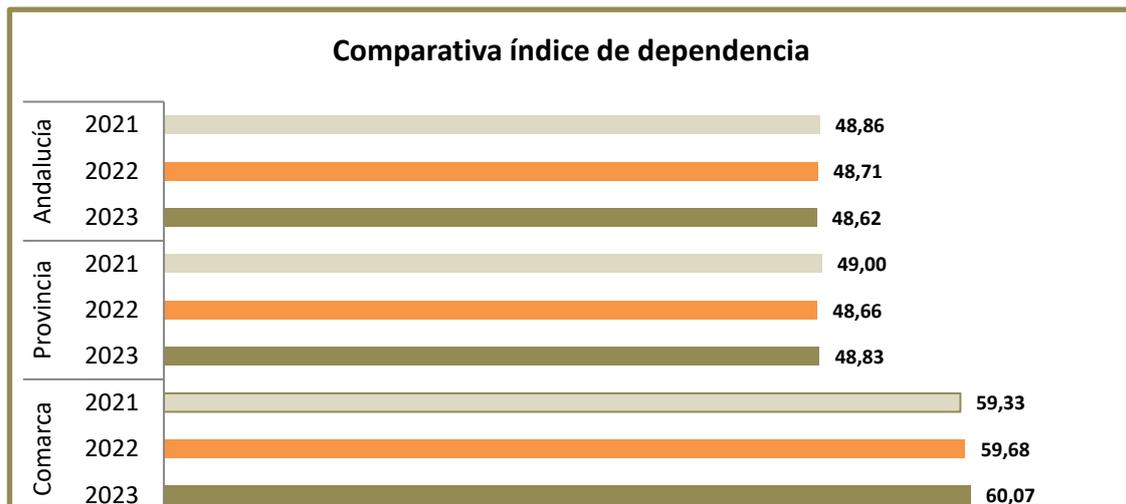


	Total población 2019	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022	Total población 2023
Albuñán	406	409	403	407	419
Aldeire	615	630	623	603	594
Alicún de Ortega	480	471	468	458	450
Alquife	601	580	561	586	581
Beas de Guadix	329	329	323	319	315
Benalúa	3.318	3.310	3.289	3.260	3.324
Calahorra (La)	673	668	664	664	683
Cogollos de Guadix	673	642	630	636	658
Cortes y Graena	996	982	990	994	977
Darro	1.599	1.634	1.636	1.652	1.658
Dehesas de Guadix	419	422	412	404	395
Diezma	764	764	776	763	799
Dólar	622	628	637	614	624
Ferreira	299	301	293	305	317
Fonelas	978	978	955	981	987
Gobernador	233	229	220	210	252
Gor	733	744	729	735	757
Gorafe	381	383	382	377	382
Guadix	18.422	18.436	18.462	18.493	18.527
Huélago	403	401	384	373	365
Huéneja	1.184	1.170	1.193	1.207	1.192
Jerez del Marquesado	968	955	954	956	983
Lanteira	588	564	571	566	555
Lugros	323	310	311	304	305
Marchal	417	414	414	414	411
Morelábor	607	572	589	582	585
Pedro Martínez	1.107	1.138	1.148	1.120	1.160
Peza (La)	1.178	1.167	1.170	1.149	1.128
Polícar	276	263	261	262	274
Purullena	2.293	2.306	2.320	2.329	2.313
Valle del Zalabí	2.128	2.105	2.117	2.087	2.116
Villanueva de las Torres	582	562	561	536	527
COMARCA	44.595	44.467	44.446	44.346	44.613

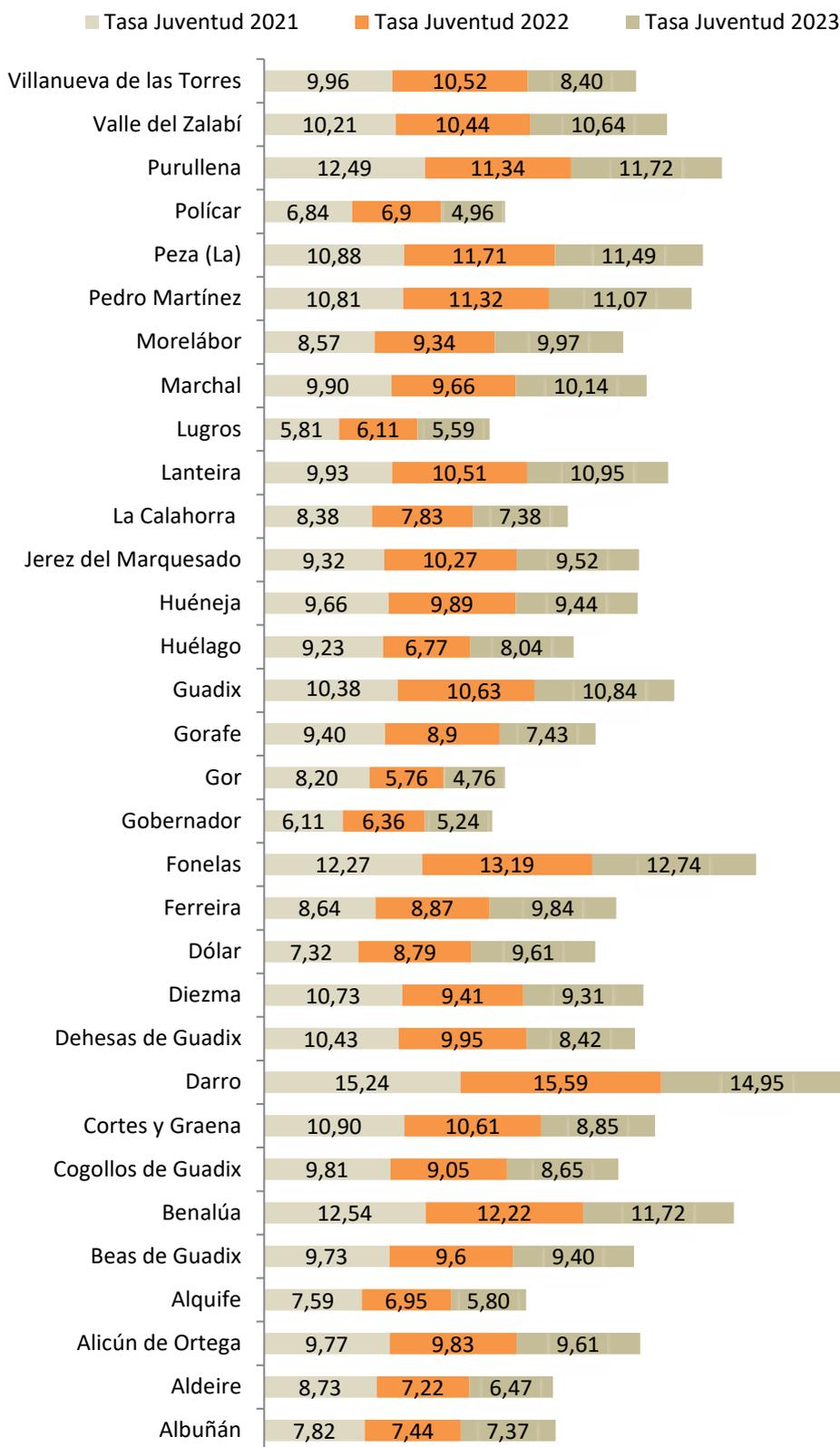
Índice de crecimiento de la población 2022-2023



Tasas demográficas

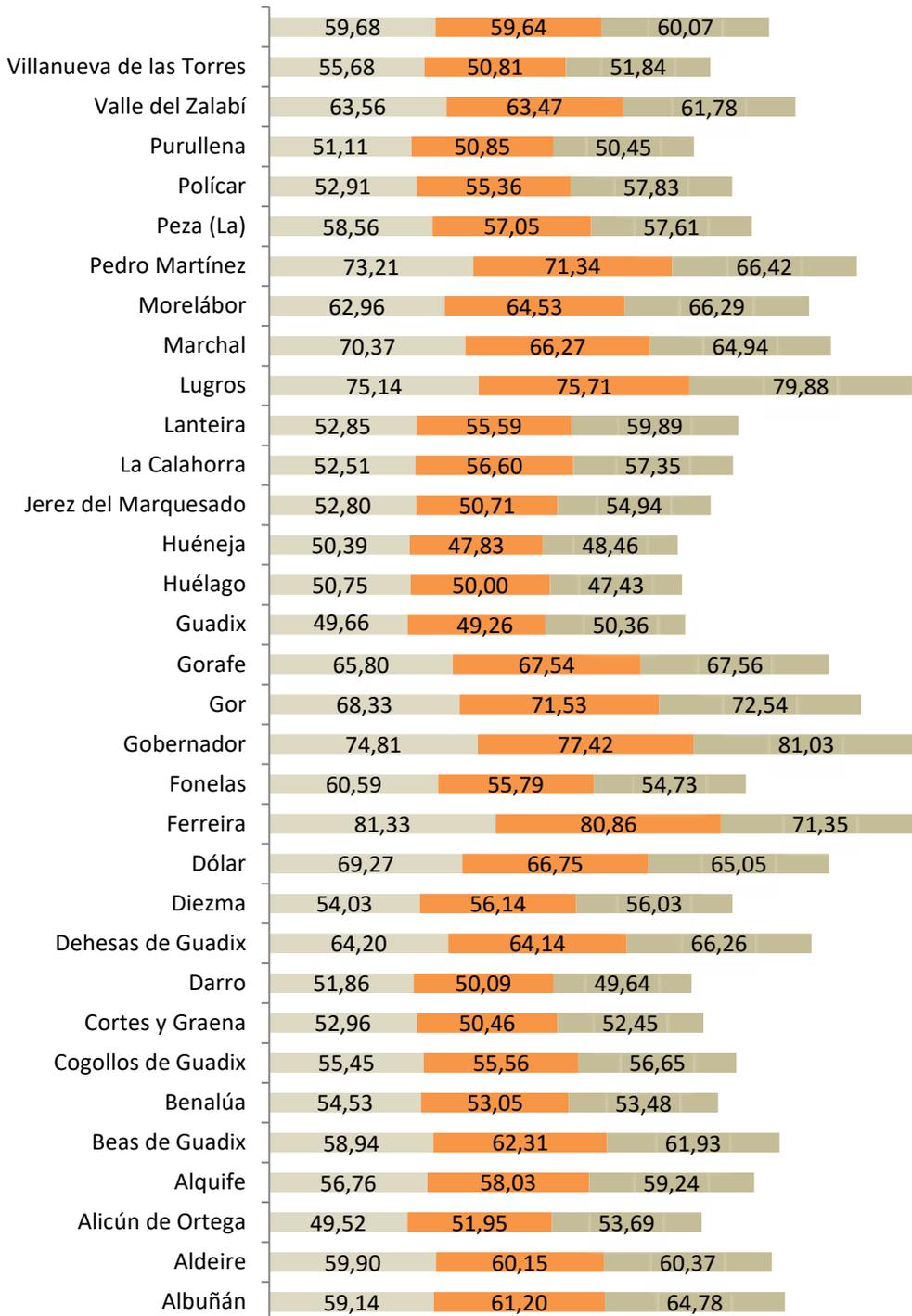


Tasa de juventud 2023



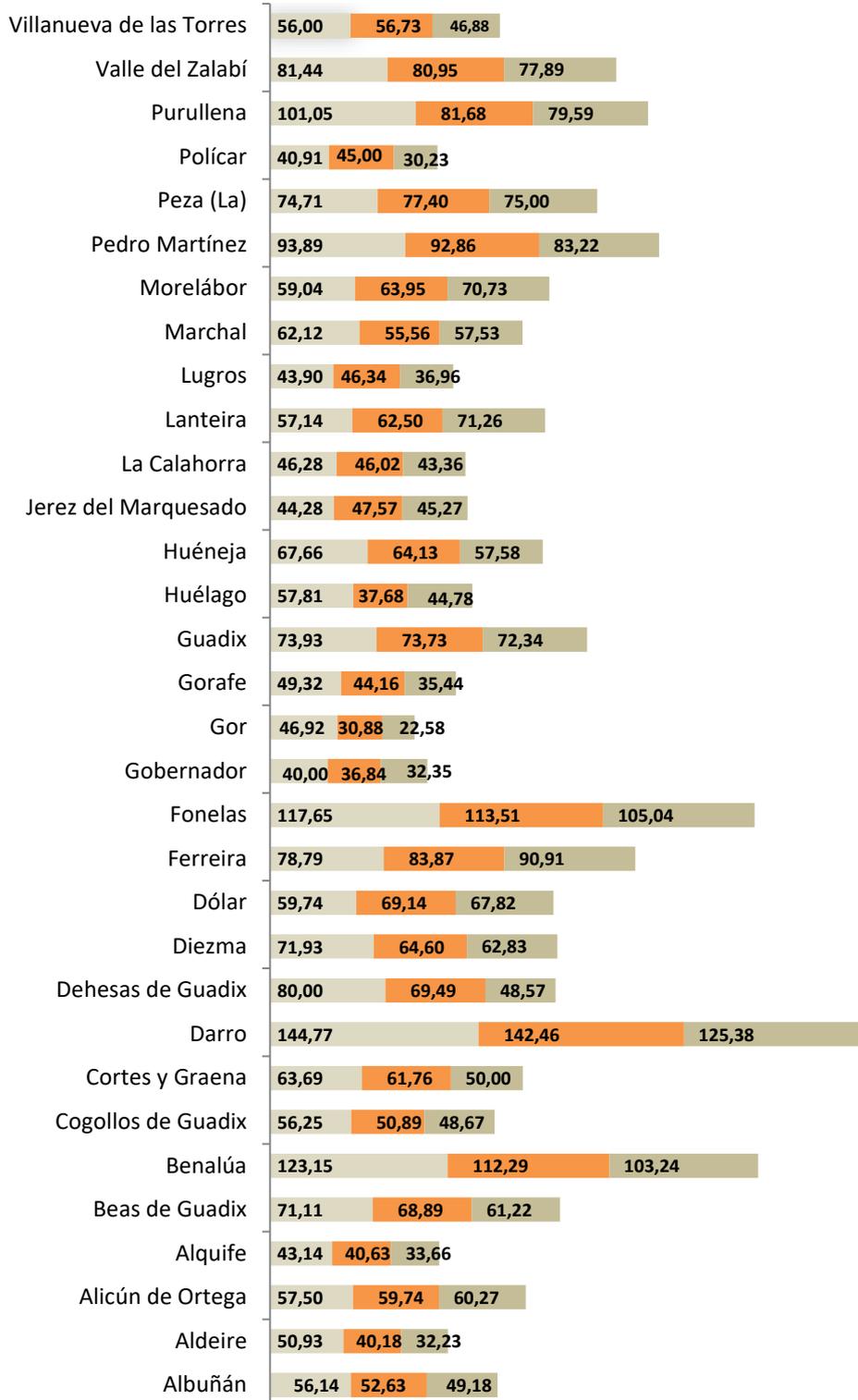
Indice de Dependencia 2023

■ Índice de dependencia 2021 ■ Índice de dependencia 2022 ■ Índice de dependencia 2023

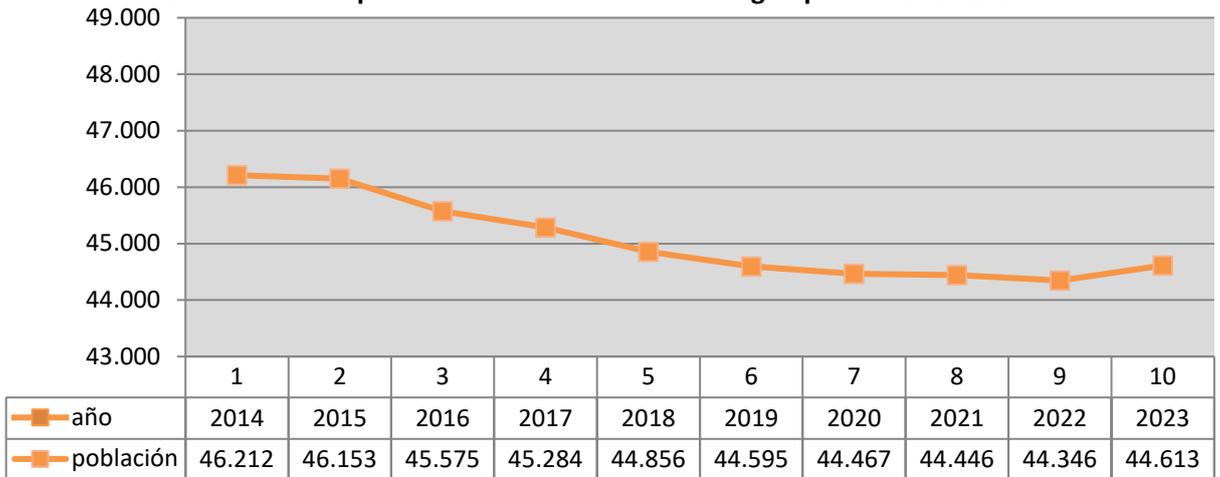


Indice renovación población activa 2023

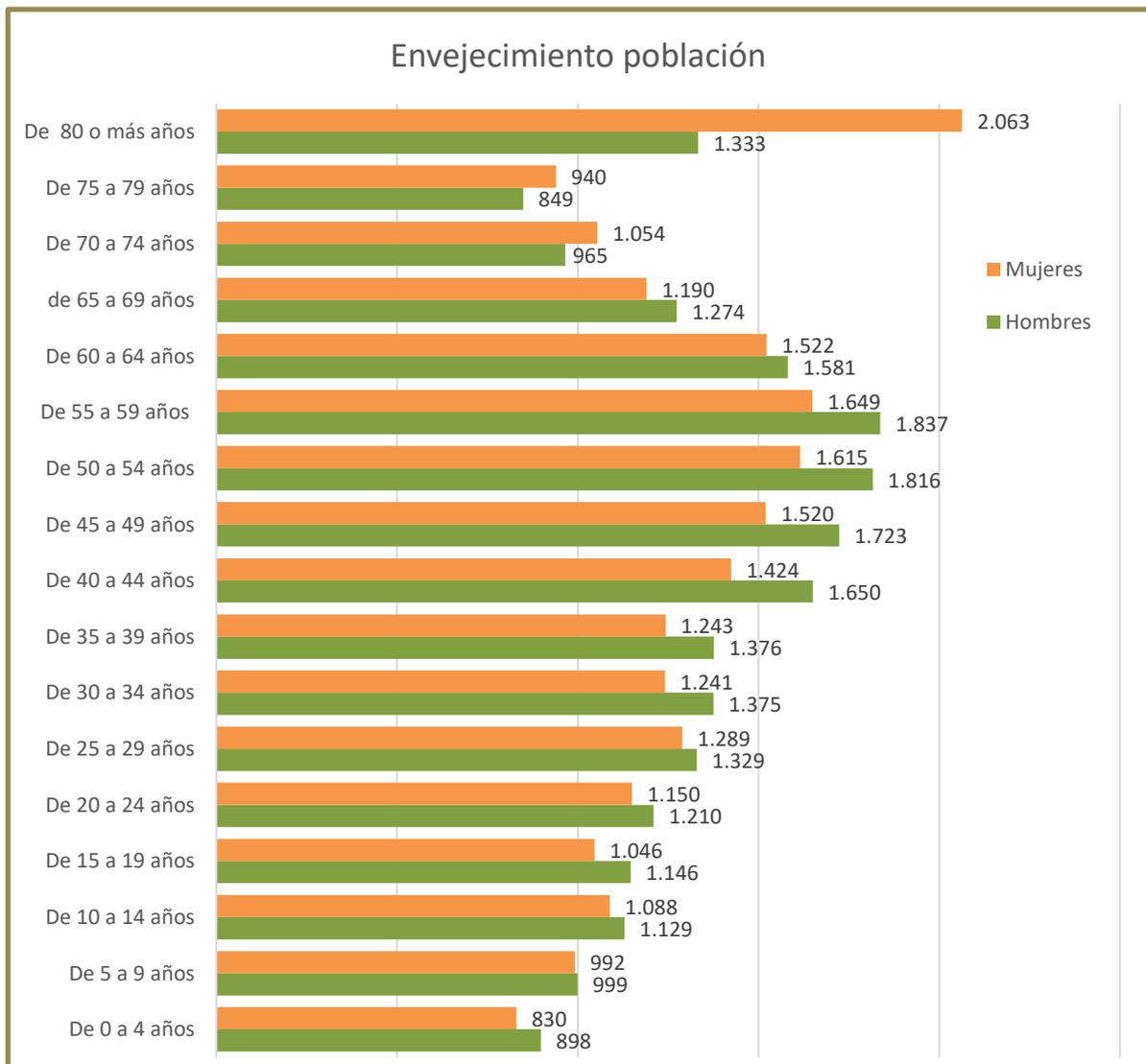
■ Indice Renov. Pob. Act. 2021 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2022 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2023



Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2014-2023



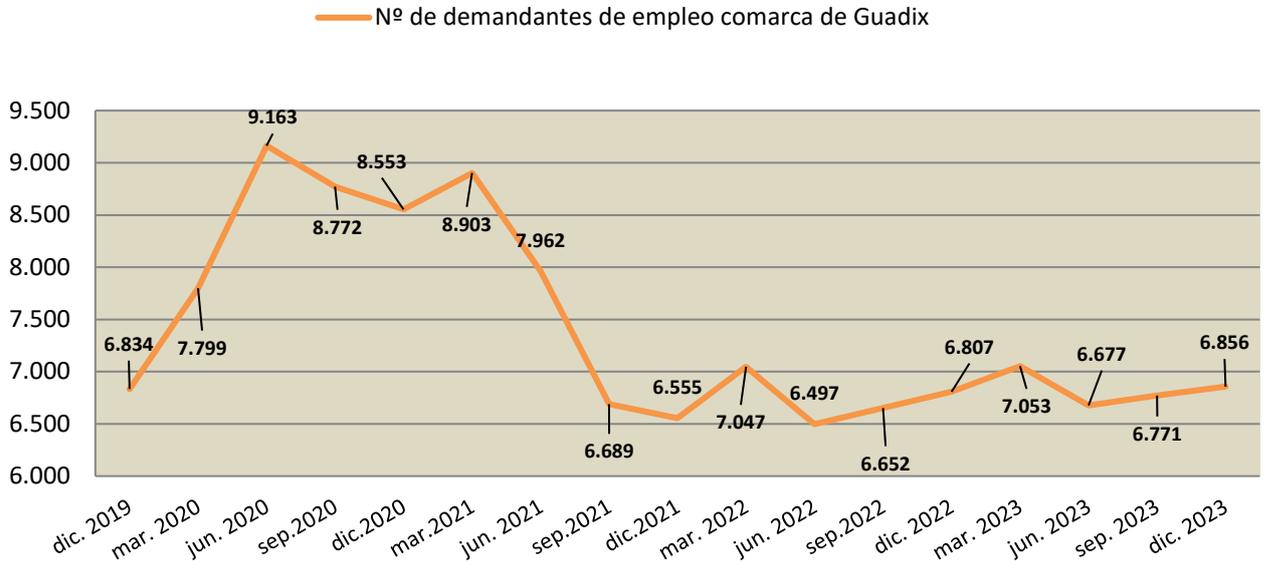
Envejecimiento de la Población



3. MERCADO DE TRABAJO

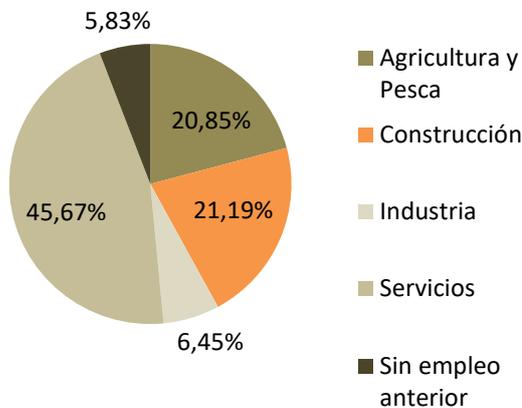
Evolución de la demanda de empleo

Nº de demandantes de empleo comarca de Guadix

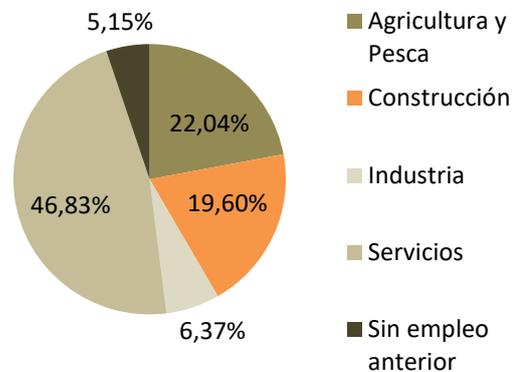


Clasificación de la demanda de empleo

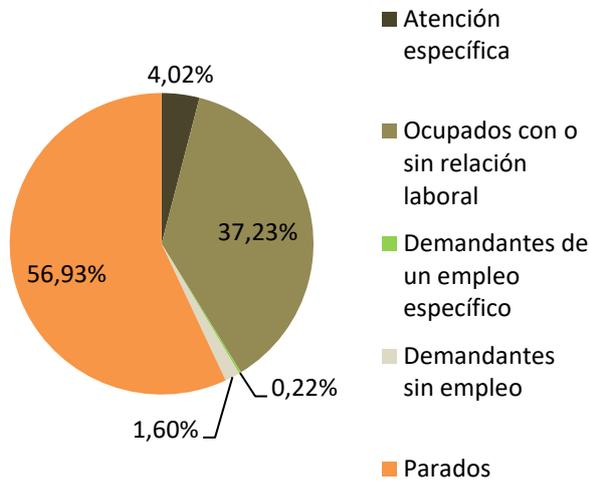
Demandantes por sector de actividad económica septiembre 2023



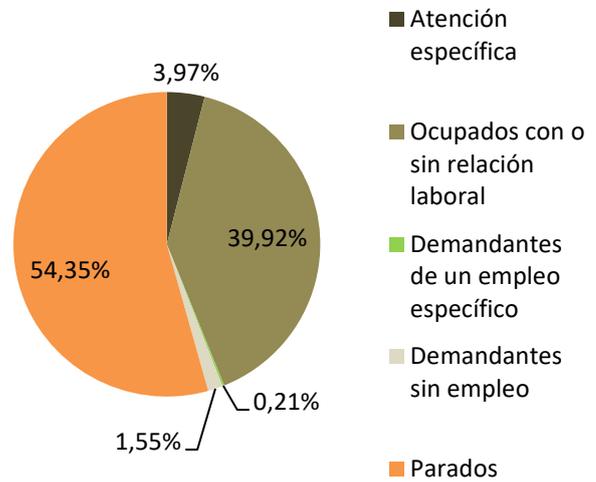
Demandantes por sector de actividad económica diciembre 2023



Clasificación de las personas demandantes septiembre 2023



Clasificación de las personas demandantes diciembre 2023



Demanda de empleo por municipios

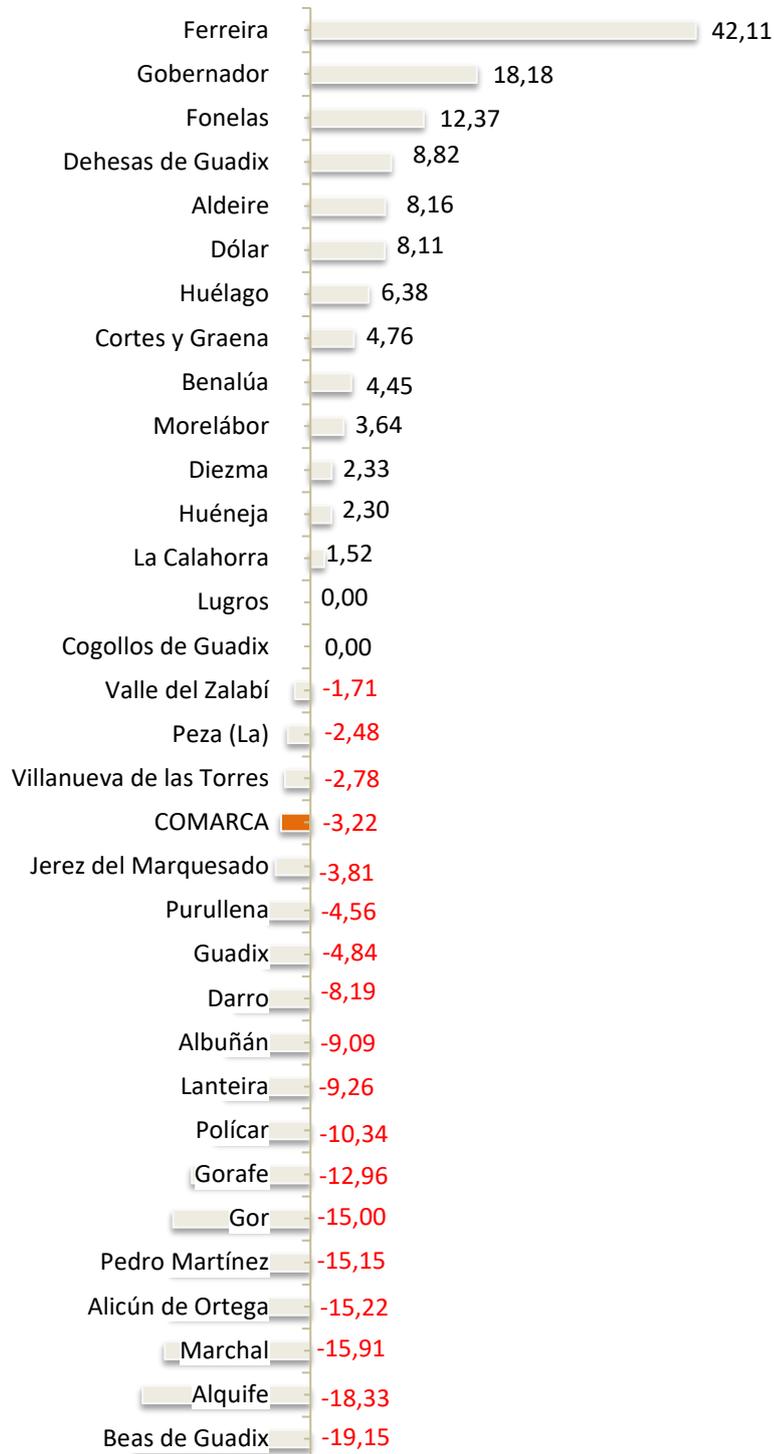
MUNICIPIOS	Sep. 2023	Dic. 2023	MUNICIPIOS	Sep. 2023	Dic. 2023
Albuñán	52	56	Guadix	2.366	2.389
Aldeire	90	90	Huélago	87	88
Alicún de Ortega	122	93	Huéneja	146	191
Alquife	67	67	Jerez del Marquesado	164	162
Beas de Guadix	58	64	La Calahorra	93	103
Benalúa	645	646	Lanteira	79	74
Cogollos de Guadix	76	90	Lugros	35	34
Cortes y Graena	128	149	Marchal	65	70
Darro	375	368	Morelábor	120	121
Dehesas de Guadix	90	82	Pedro Martínez	233	218
Diezma	155	129	Peza (La)	204	188
Dólar	61	62	Polícar	34	36
Ferreira	28	39	Purullena	397	384
Fonelas	219	218	Valle del Zalabí	252	307
Gobernador	23	23	Villanueva de las Torres	126	124
Gor	107	103	COMARCA	6.771	6.856
Gorafe	74	88			

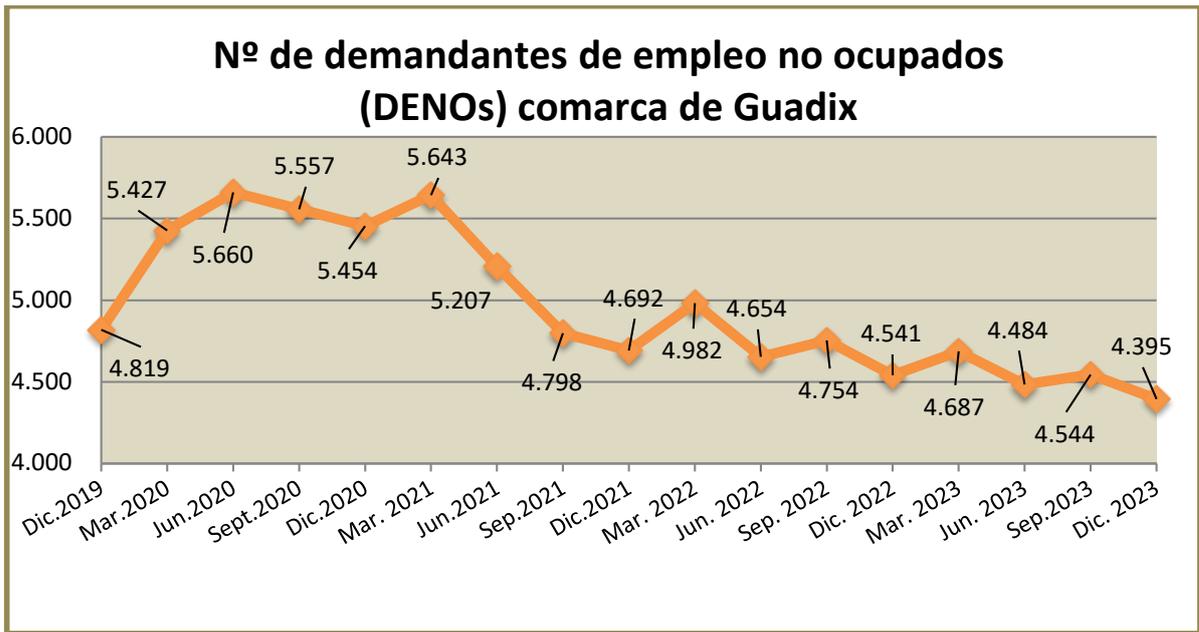
Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 09/2023	Total DENO's 12/2023
Albuñán	28	2	0	35	30
Aldeire	43	8	2	50	53
Alicún de Ortega	15	23	1	44	39
Alquife	43	3	3	51	49
Beas de Guadix	34	4	0	37	38
Benalúa	439	42	12	498	493
Cogollos de Guadix	45	7	1	50	53
Cortes y Graena	80	6	2	79	88
Darro	155	56	2	219	213
Dehesas de Guadix	21	15	1	39	37
Diezma	68	20	0	91	88
Dólar	38	2	0	41	40
Ferreira	25	2	0	24	27
Fonelas	75	33	1	112	109
Gobernador	11	2	0	14	13
Gor	56	11	1	72	68
Gorafe	36	11	0	46	47
Guadix	1.525	86	62	1.738	1.673
Huélago	30	20	0	55	50
Huéneja	77	10	2	91	89
Jerez del Marquesado	86	12	3	106	101
La Calahorra	61	5	1	69	67
Lanteira	41	4	4	57	49
Lugros	11	6	0	22	17
Marchal	32	5	0	37	37
Morelábor	35	21	1	61	57
Pedro Martínez	89	22	1	134	112
Peza (La)	100	17	1	135	118
Polícar	24	2	0	24	26
Purullena	240	30	2	287	272
Valle del Zalabí	128	41	3	153	172
Villanueva de las Torres	50	20	0	73	70
COMARCA	3.741	548	106	4.544	4.395

Cociente Crecimiento DENO'S SEP-2023-DIC. 2023

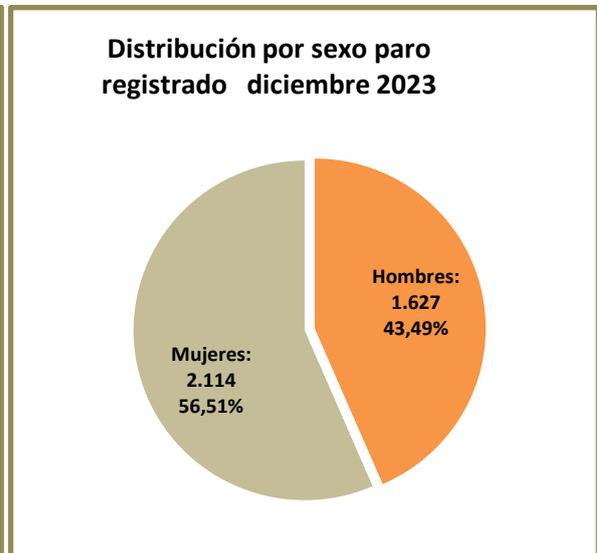


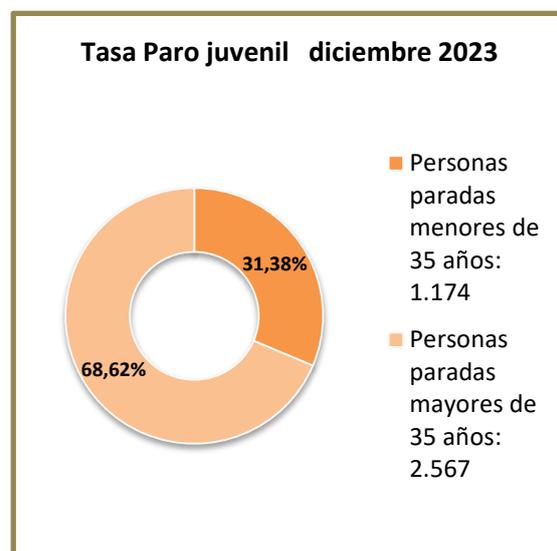
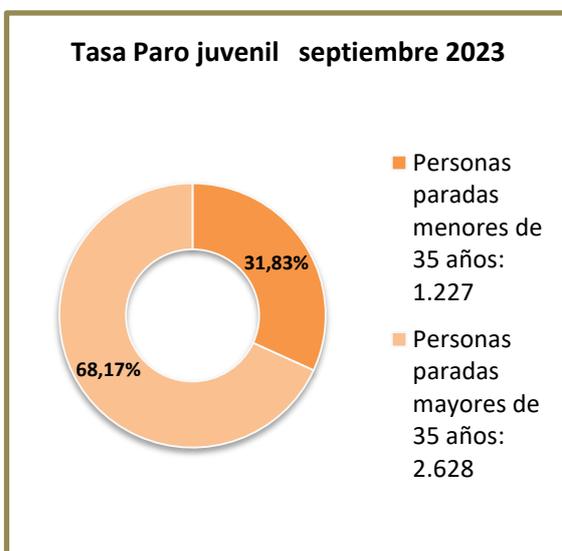
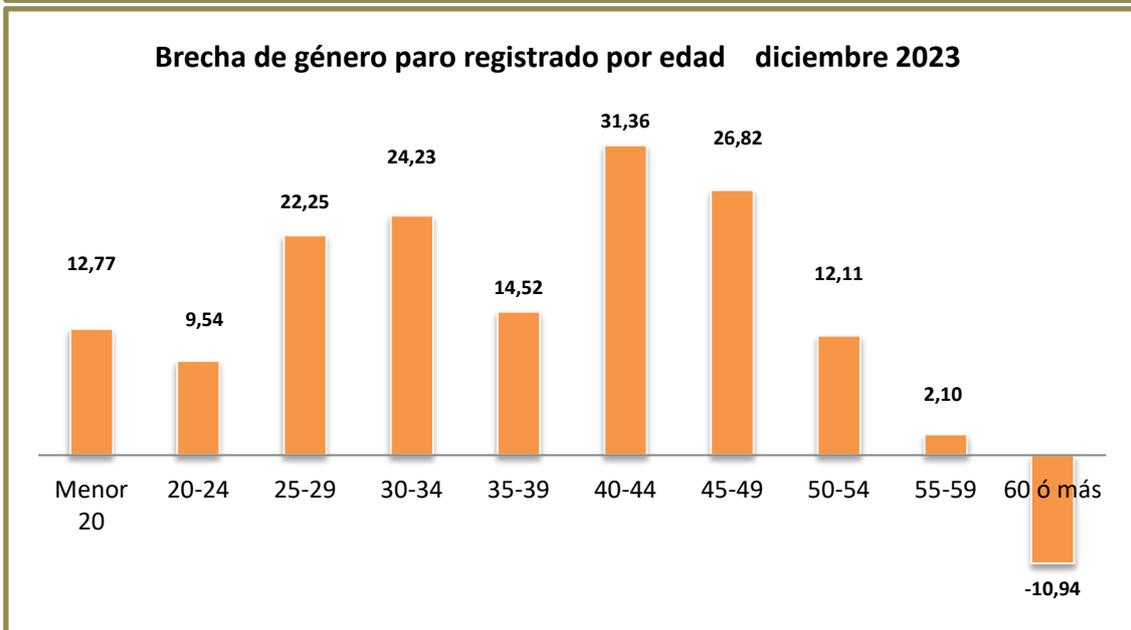
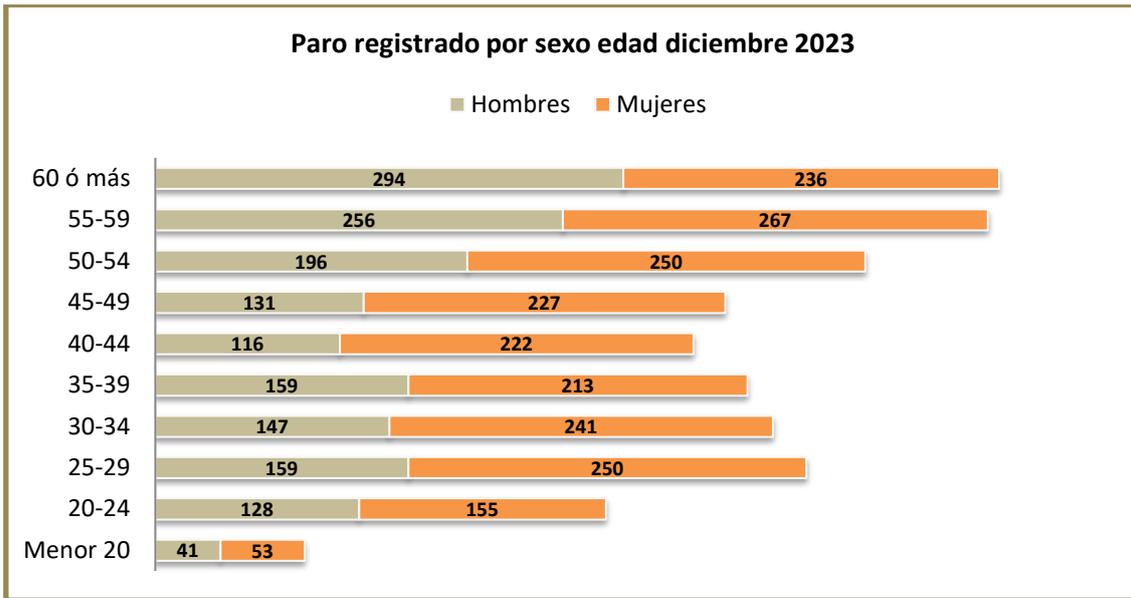
Cociente de crecimiento DENO's DIC. 2022 - DIC. 2023



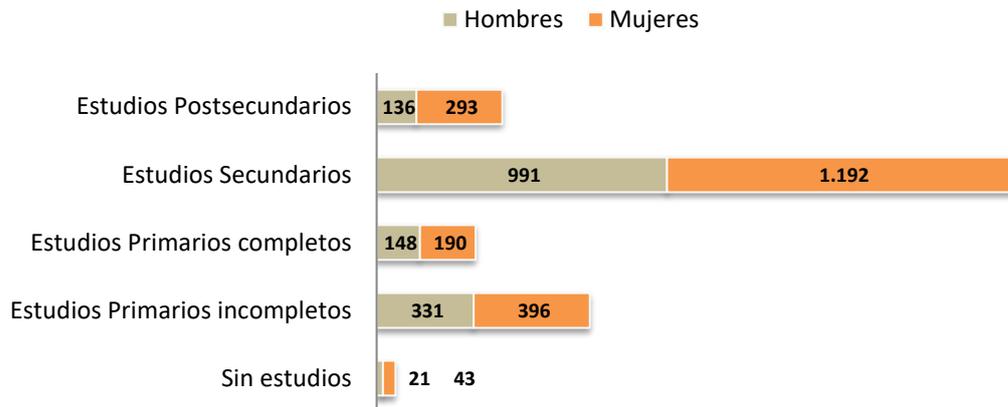


Caracterización del paro

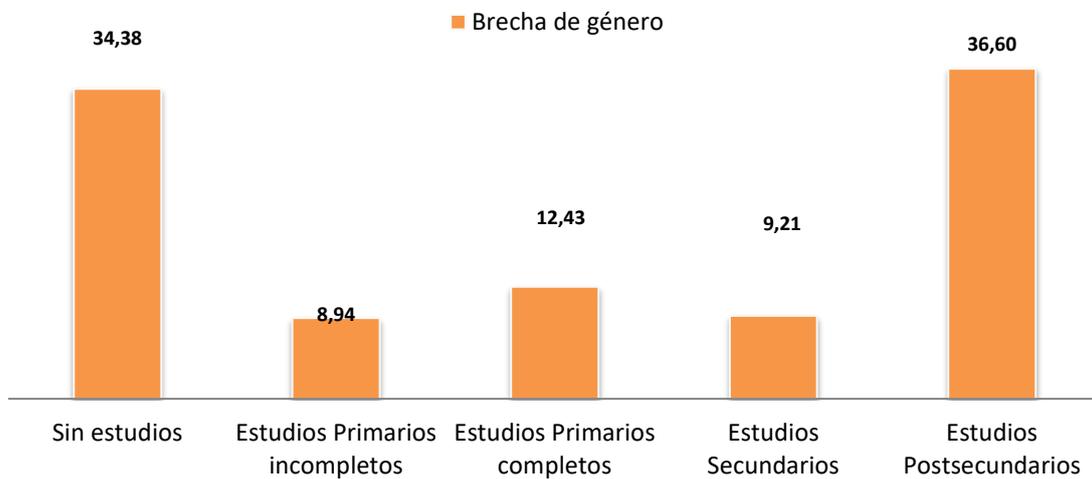




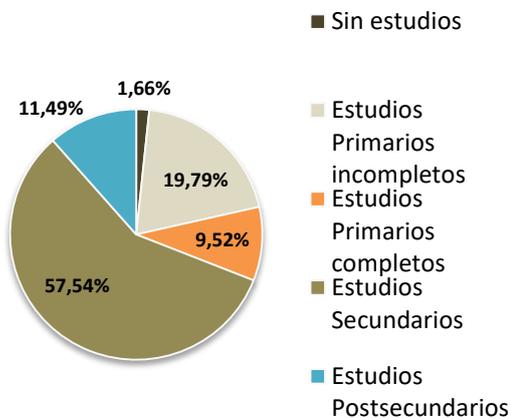
Paro registrado por sexo y nivel formativo diciembre 2023



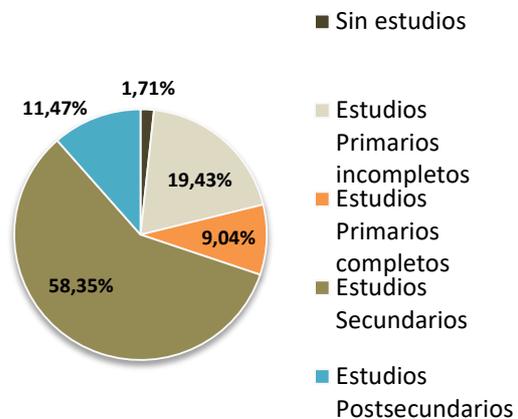
Brecha de género paro según nivel formativo diciembre 2023



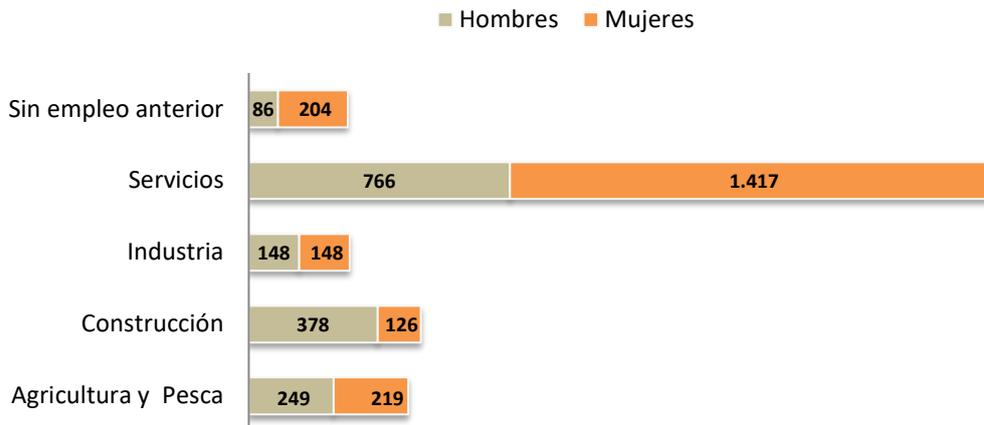
Distribución paro según nivel formativo septiembre 2023



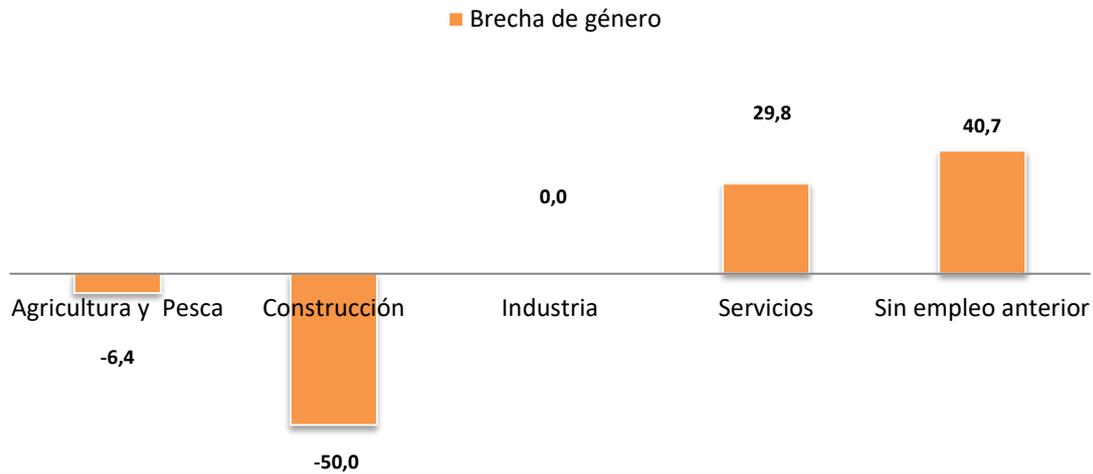
Distribución paro según nivel formativo diciembre 2023



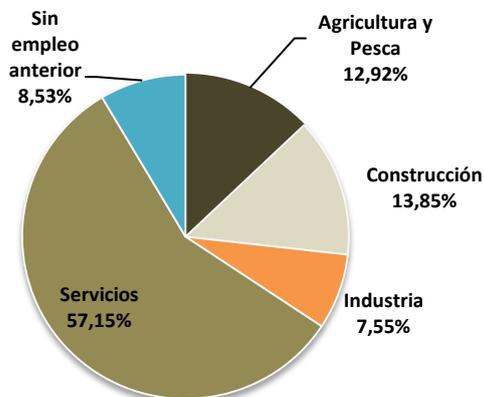
Paro registrado por sexo y sector de actividad diciembre 2023



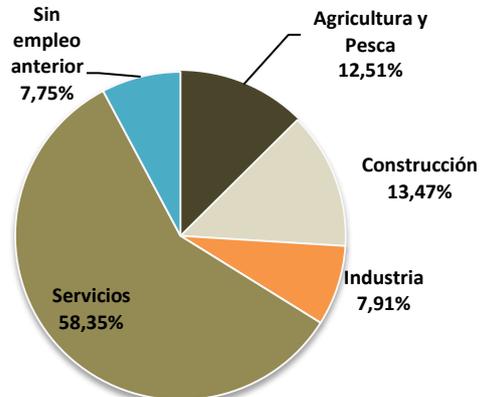
Brecha de género paro por sector de actividad diciembre 2023

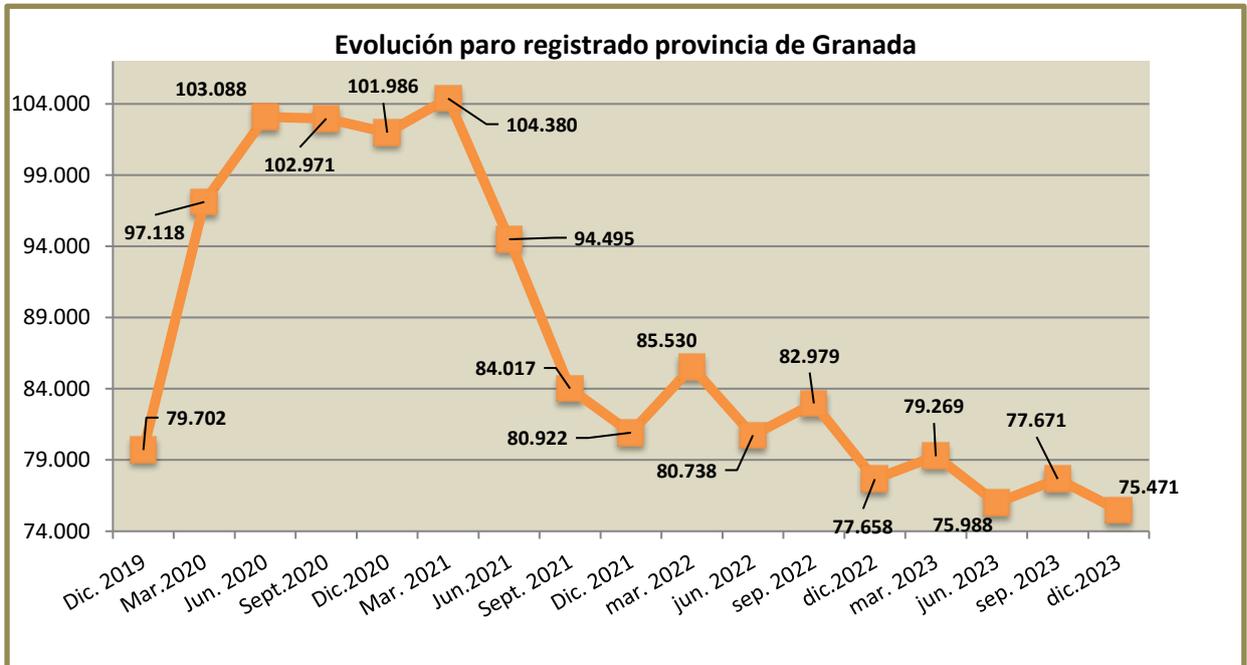
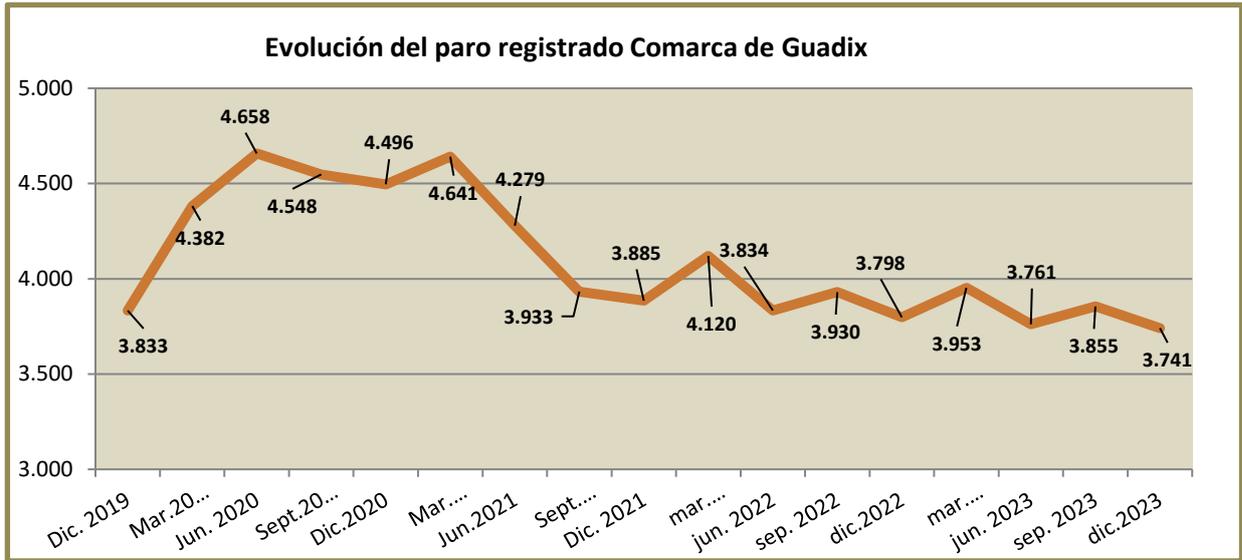


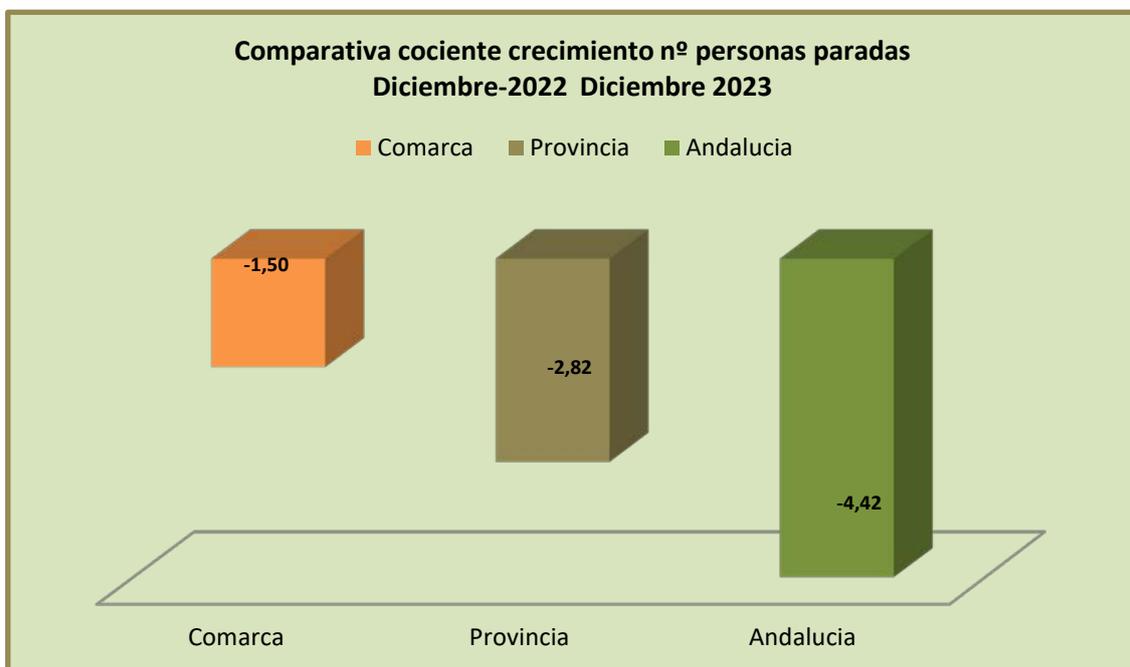
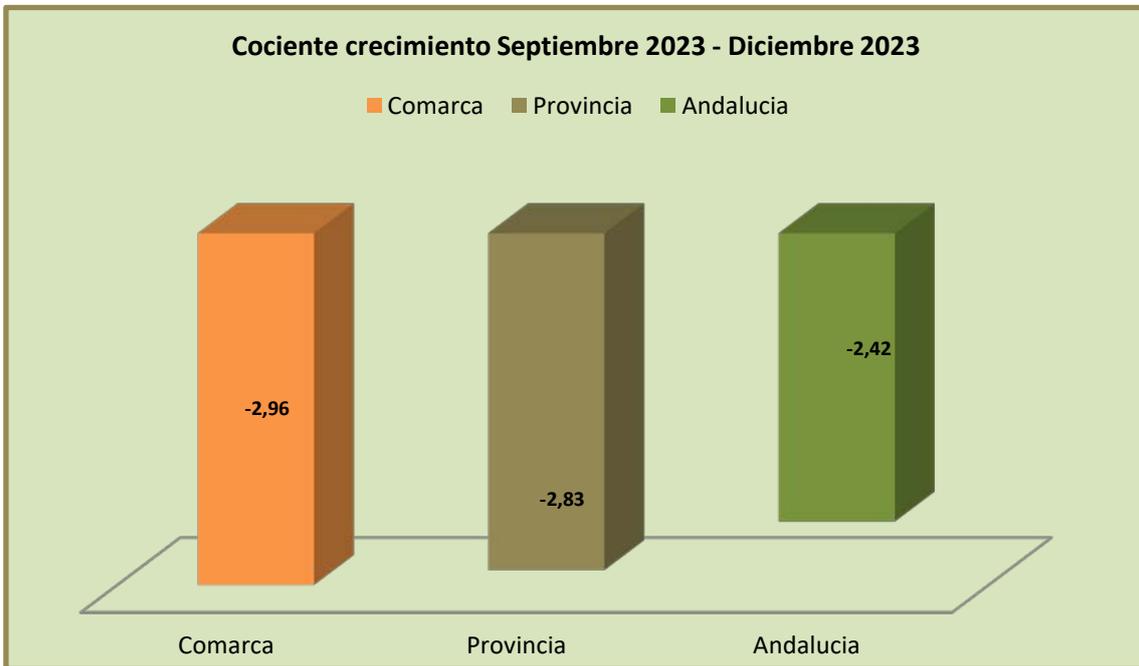
Distribución del paro según sectores de actividad septiembre 2023



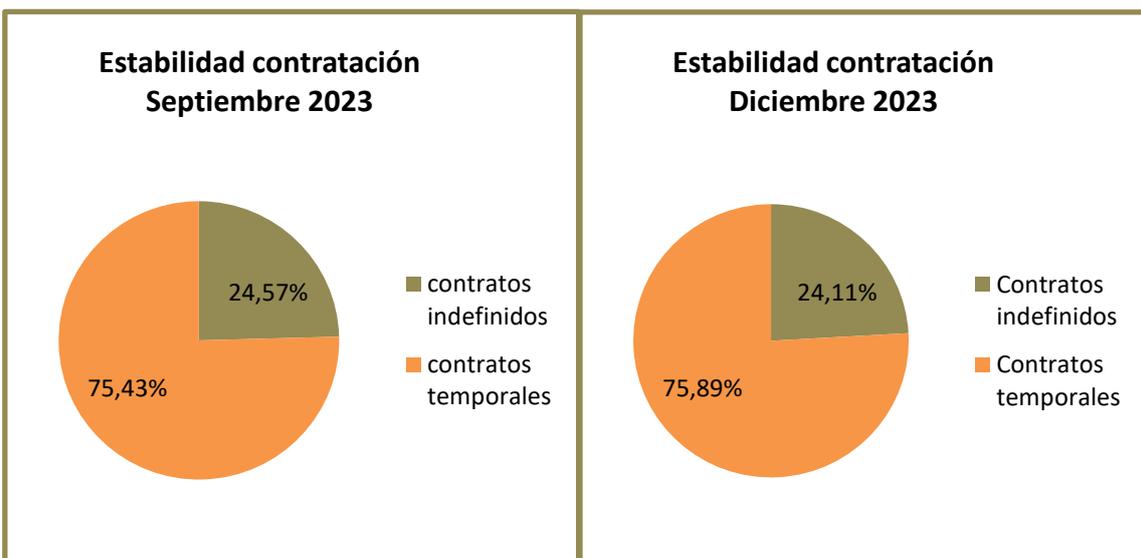
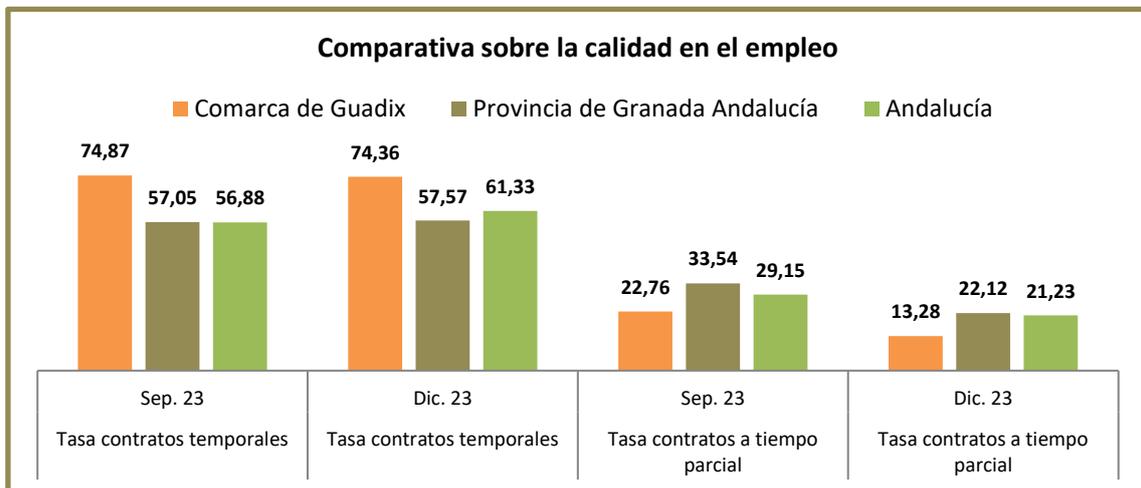
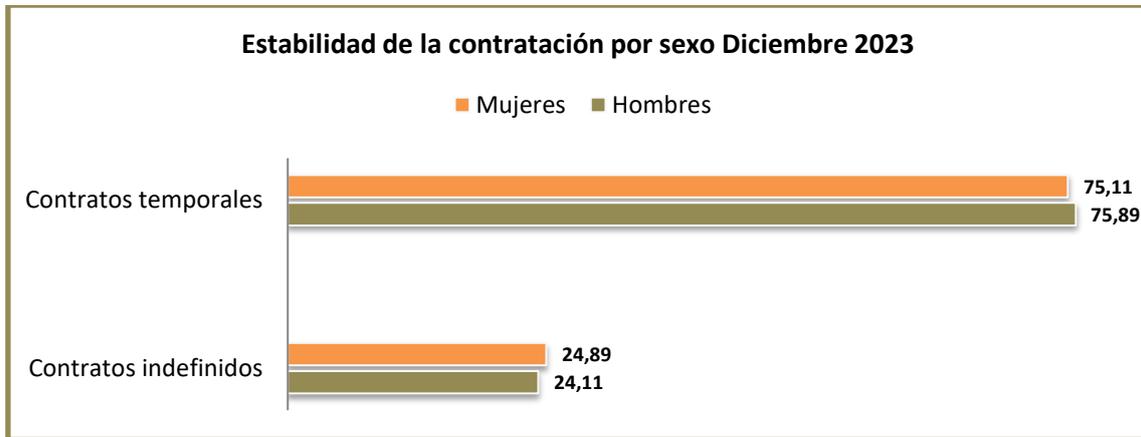
Distribución del paro según sectores de actividad diciembre 2023

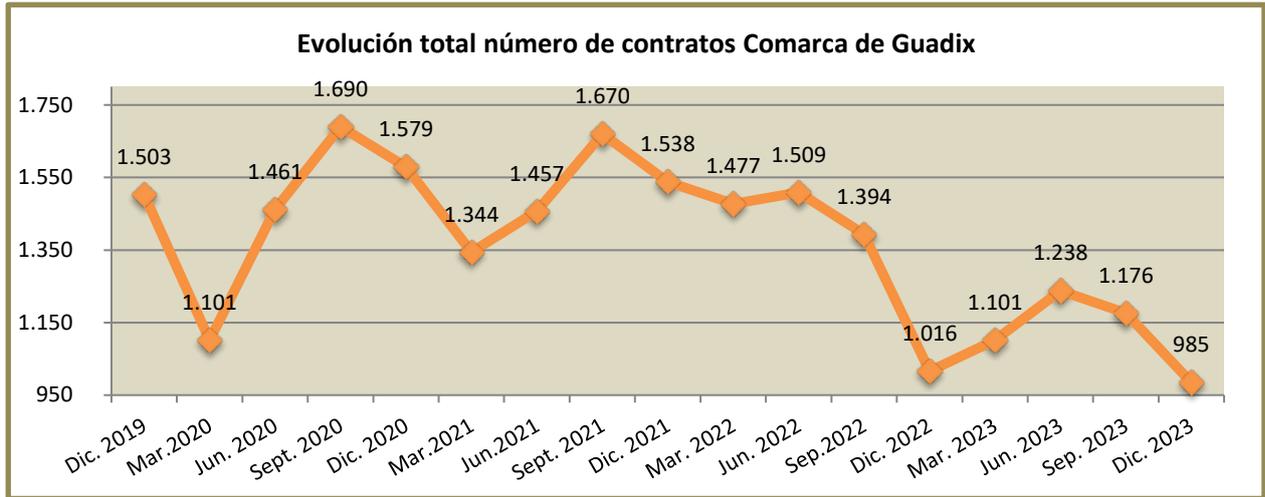






Contratos



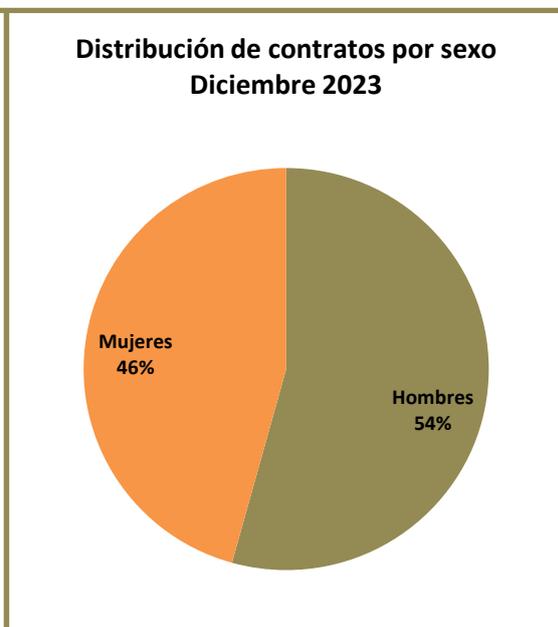
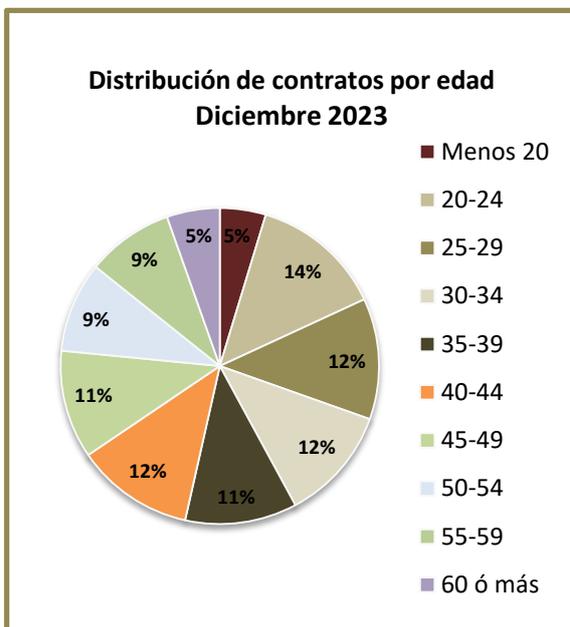
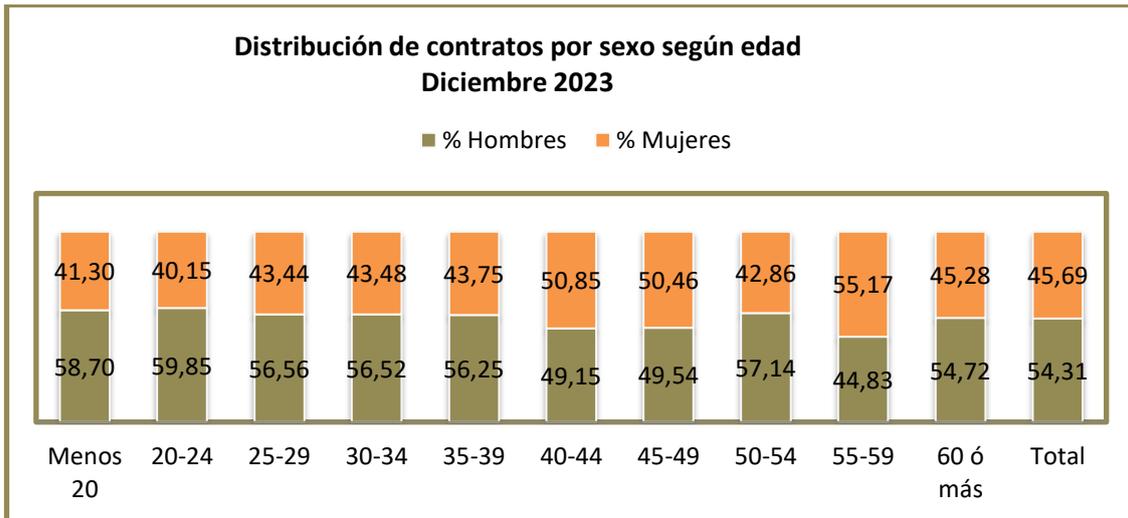


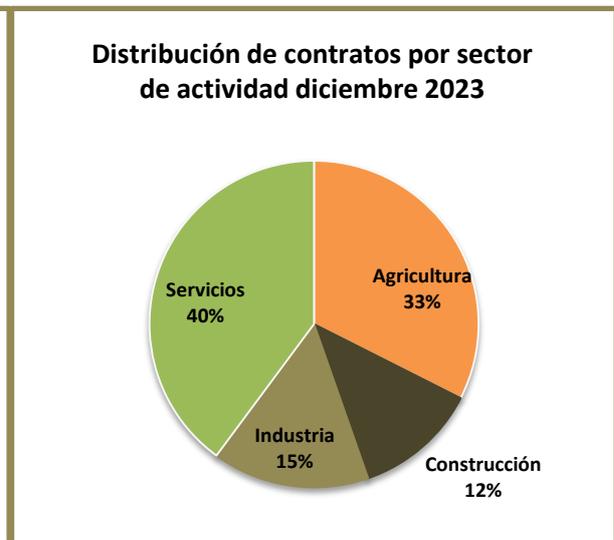
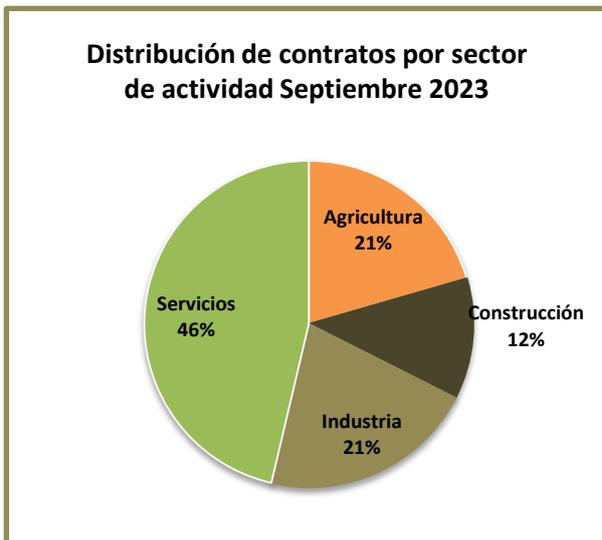
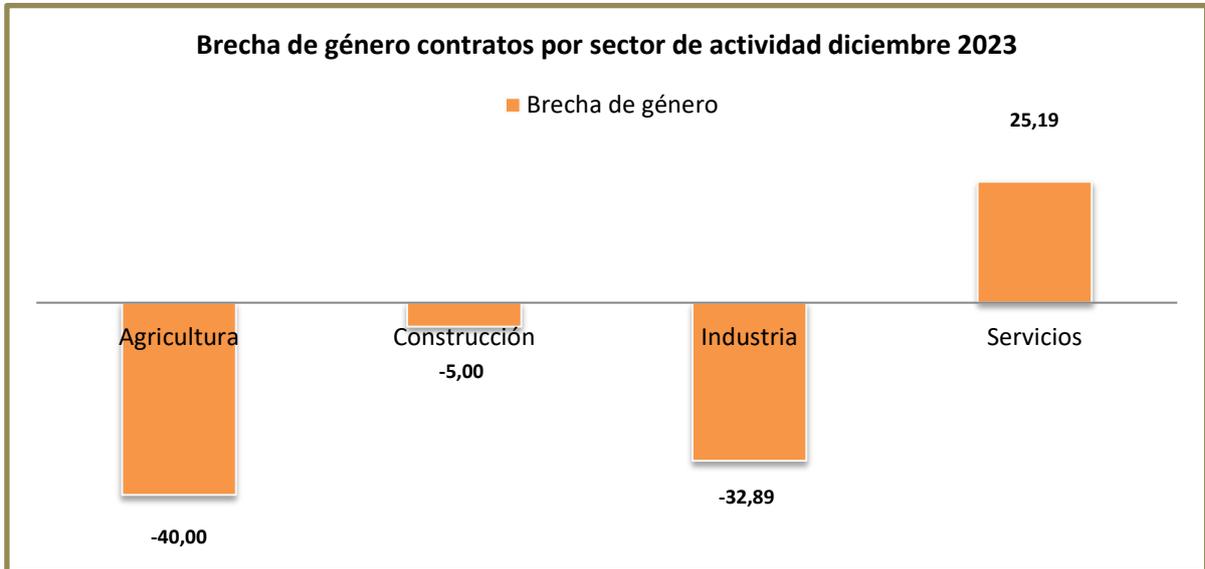
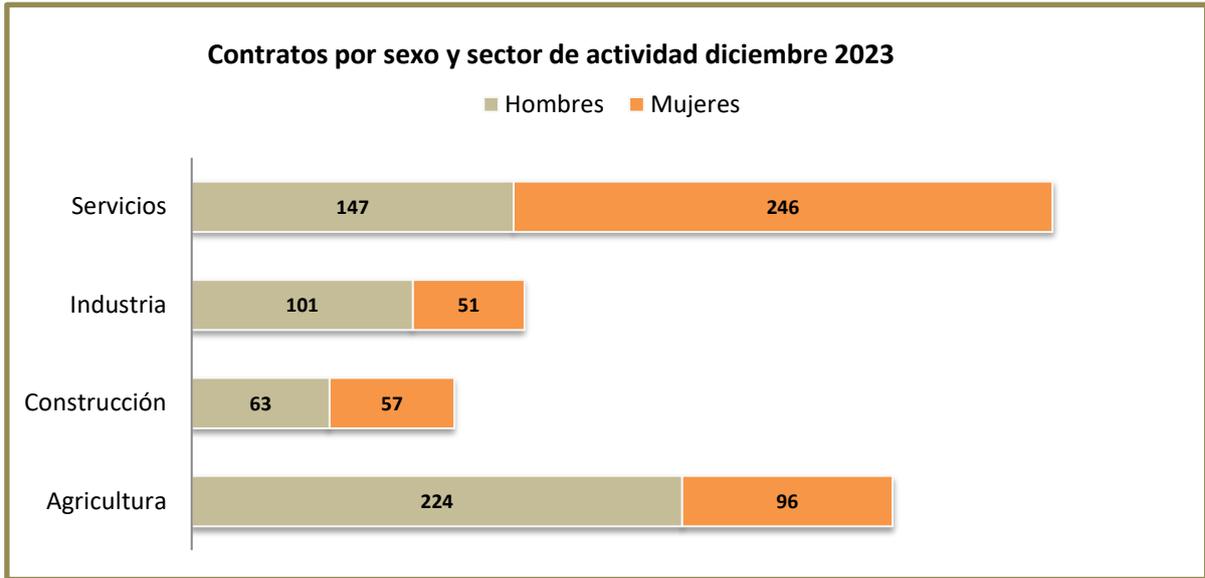
Total contratos septiembre 2023

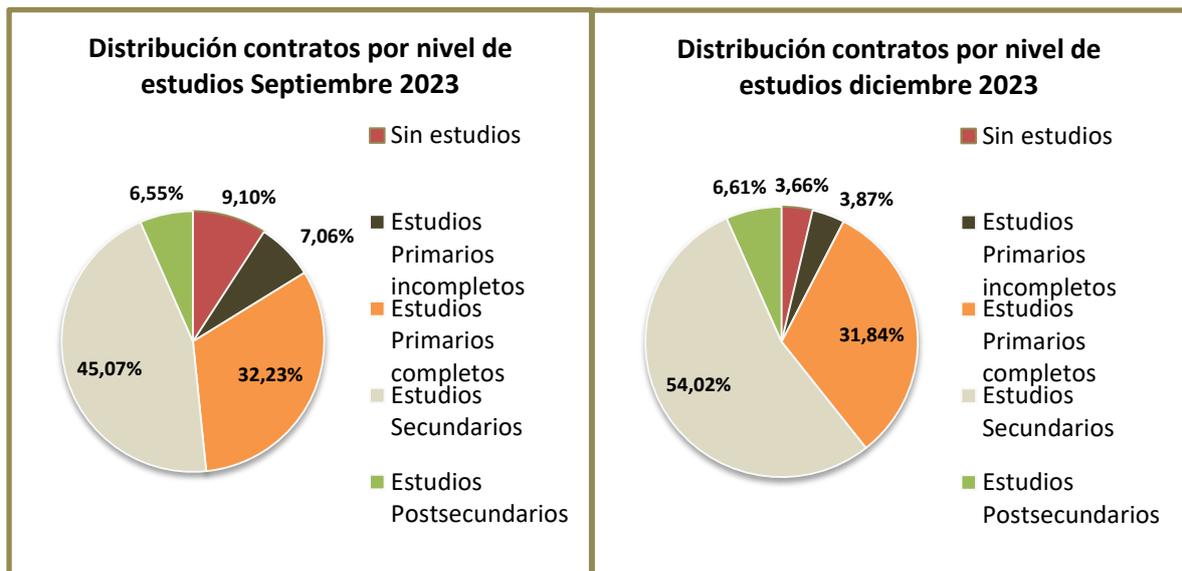
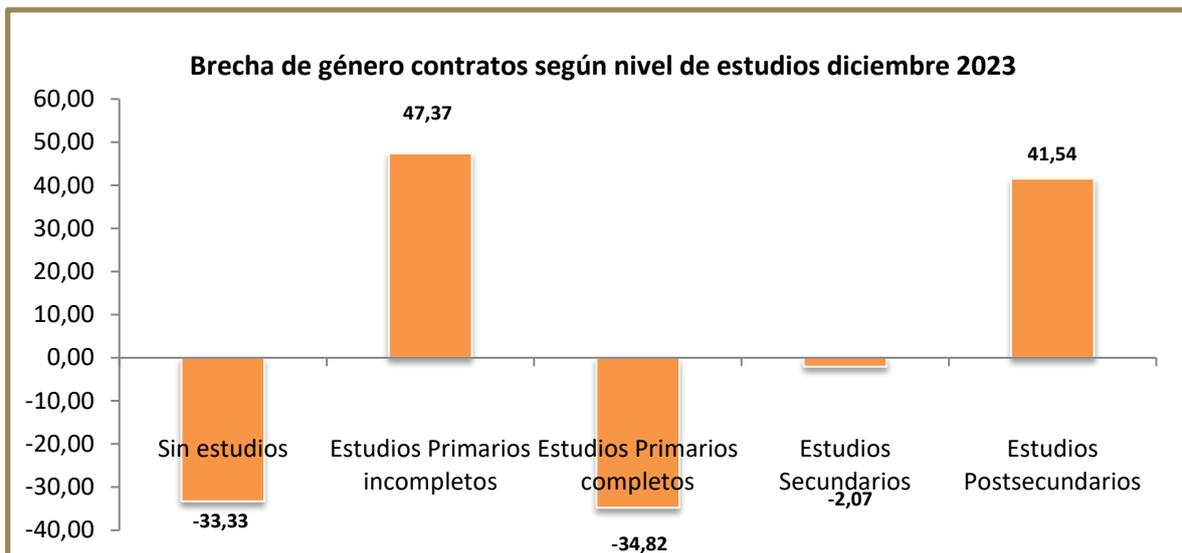
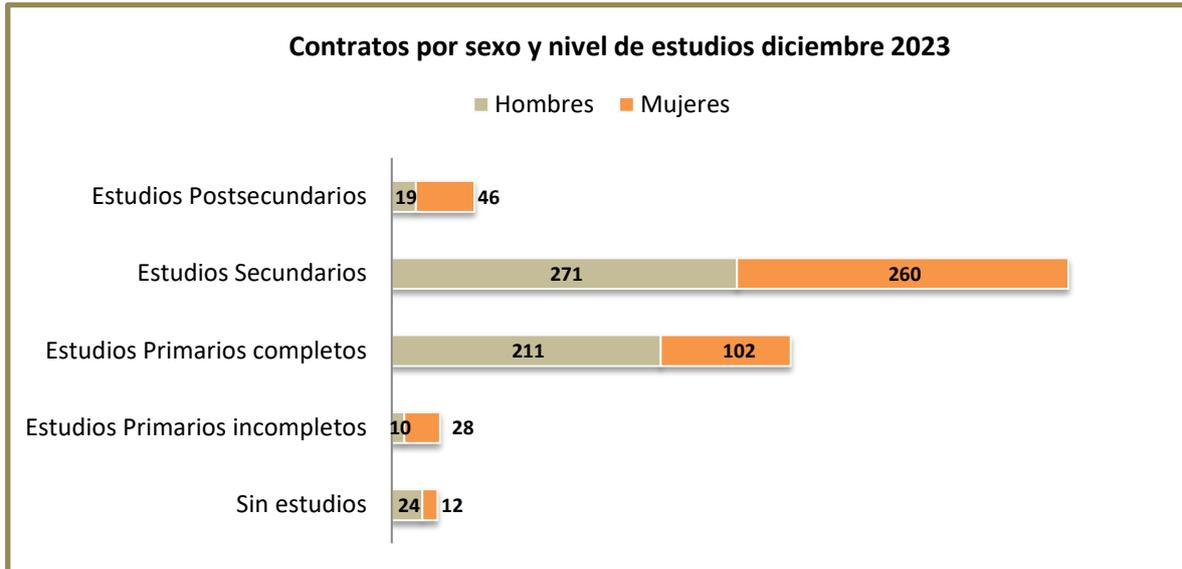
Guadix	567
Purullena	112
Huéneja	97
Valle del Zalabí	50
Benalúa	48
Pedro Martínez	45
Cortes y Graena	26
Darro	25
Aldeire	22
Dólar	16
Peza (La)	15
Polícar	14
Alquife	13
Marchal	11
La Calahorra	11
Cogollos de Guadix	10
Lanteira	9
Diezma	9
Albuñán	9
Huélogo	8
Gor	8
Fonelas	8
Dehesas de Guadix	8
Alicún de Ortega	8
Jerez del Marquesado	6
Villanueva de las Torres	5
Morelábor	4
Beas de Guadix	4
Lugros	3
Gorafe	2
Ferreira	2
Gobernador	1

Total contratos diciembre 2023

Guadix	411
Darro	68
Purullena	65
Alicún de Ortega	41
Pedro Martínez	38
Benalúa	37
Villanueva de las Torres	29
Valle del Zalabí	27
Huéneja	24
Gor	24
Dehesas de Guadix	24
Cortes y Graena	23
Gobernador	21
Peza (La)	16
Diezma	16
La Calahorra	15
Morelábor	13
Fonelas	13
Cogollos de Guadix	12
Aldeire	11
Huélogo	8
Dólar	8
Beas de Guadix	7
Alquife	6
Albuñán	6
Marchal	5
Jerez del Marquesado	5
Ferreira	5
Lugros	4
Lanteira	2
Gorafe	1
Polícar	0







4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

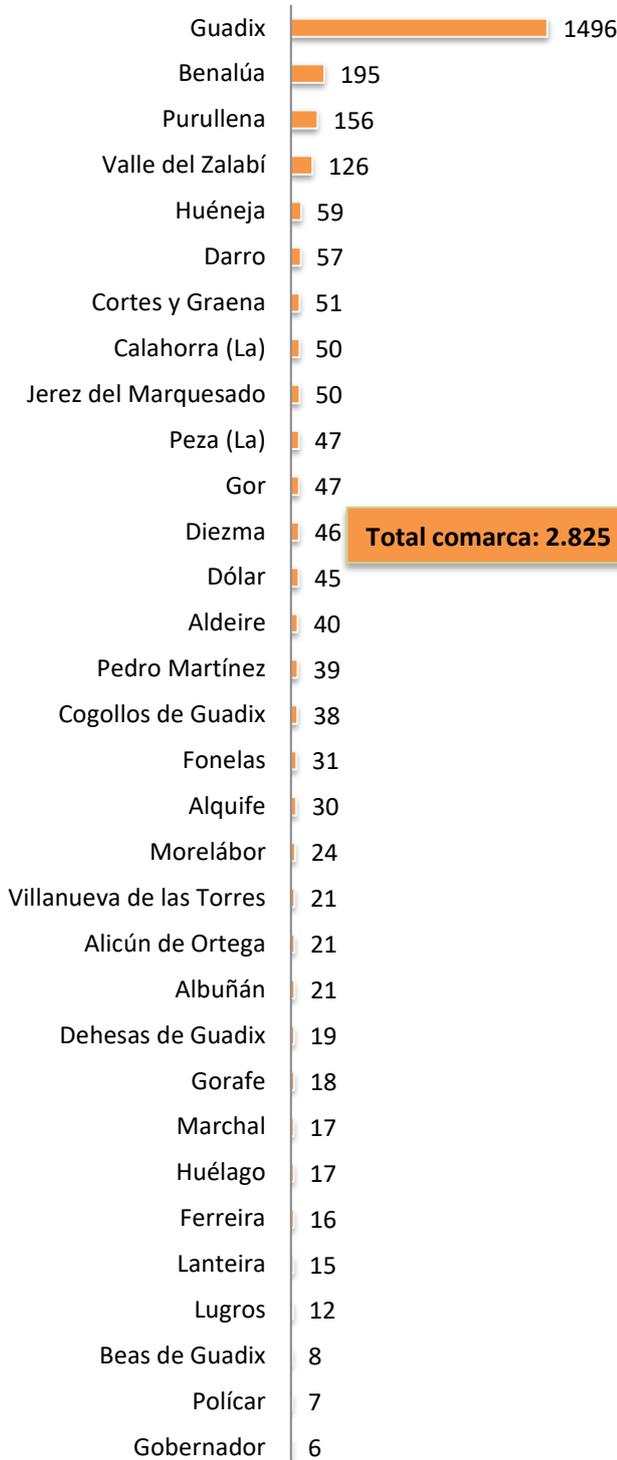
Establecimientos con actividad económica marzo 2020



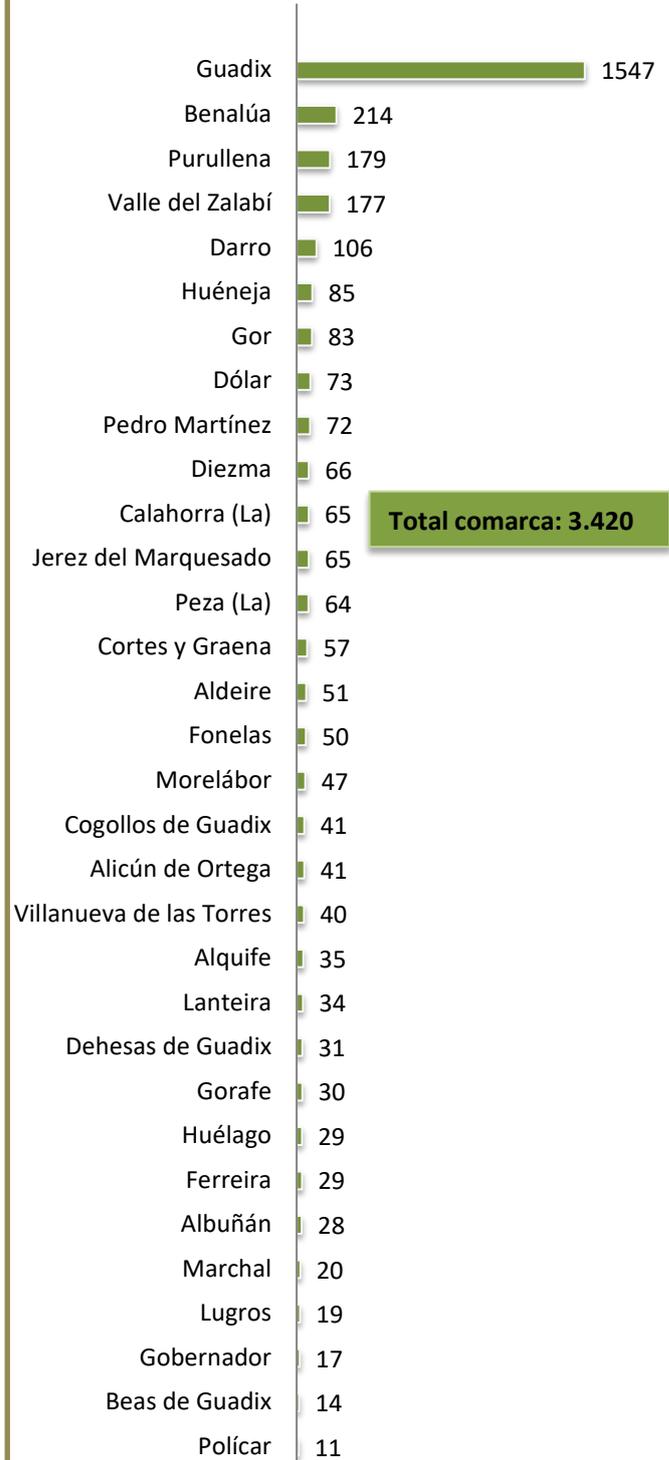
Establecimientos con actividad económica 2021



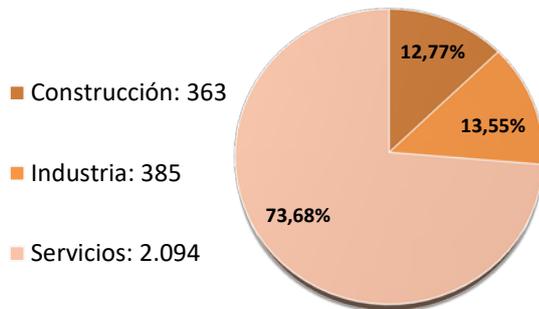
Establecimientos con actividad económica 2022



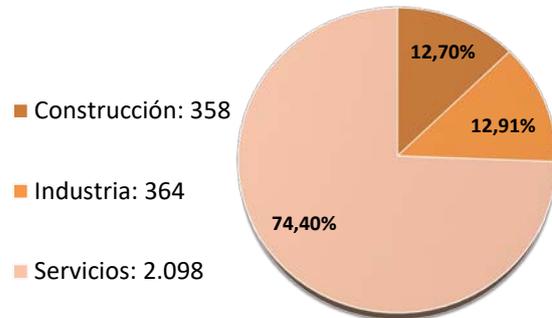
Establecimientos con actividad económica marzo 2023



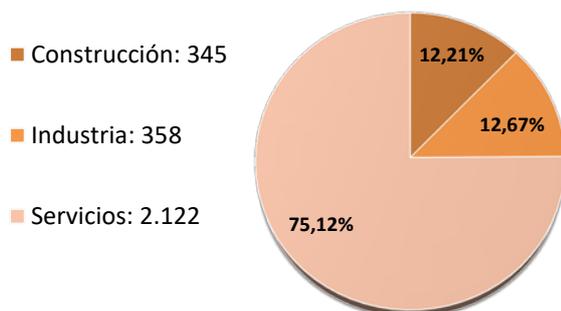
Distribución establecimientos por sector de actividad 2020



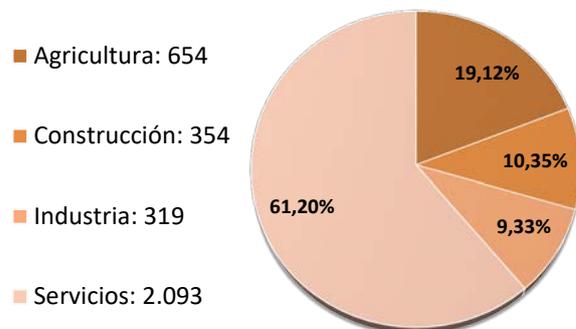
Distribución establecimientos por sector de actividad 2021

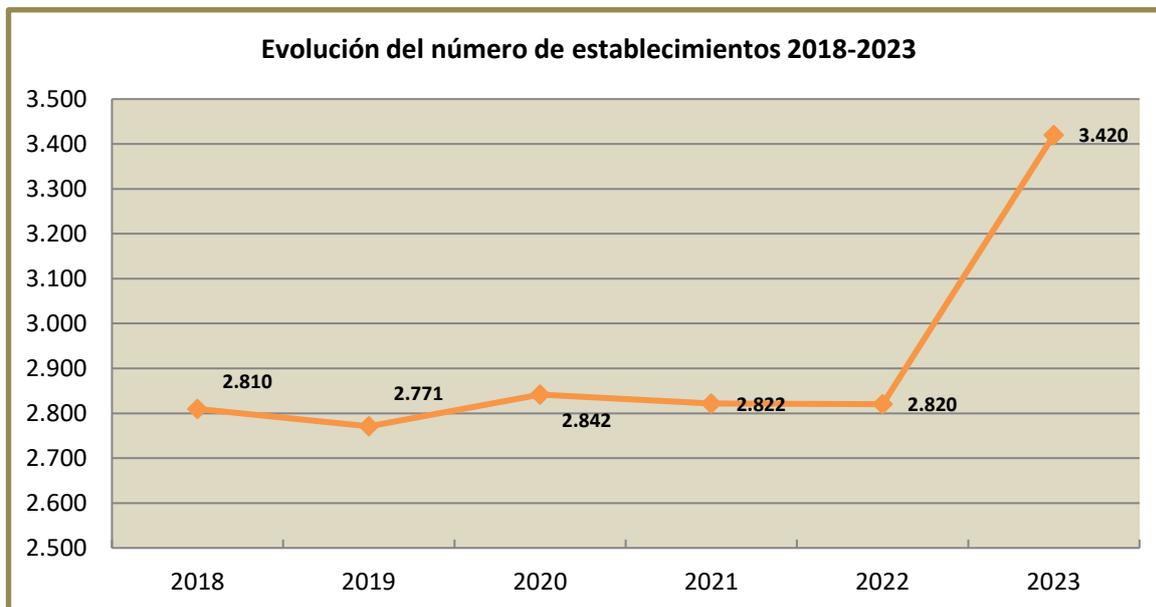


Distribución establecimientos por sector de actividad 2022



Distribución establecimientos por sector de actividad 2023





5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL MARZO 2023

Estructura poblacional

- 1. Población. Aumento del número de habitantes.** En el último año (2023) la población de la comarca aumenta en un 0,60 % (267 personas), algo totalmente novedoso ya que la tendencia desde hace más de 10 años era un progresivo descenso. No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de 20,00 puntos en el municipio de Gobernador, de 4,72 puntos en Diezma, un 4,58 puntos en Polícar y en Ferreira un 3,93 puntos, hasta una pérdida de población de (-2,23) puntos en Dehesas de Guadix, en Huélago un descenso de (-2,14) puntos y de (-1,94) puntos en Lanteira, y en La Peza (-1,83) puntos. Respecto a Guadix, en el periodo (2021-2022) tuvo una recuperación de población de (0,14%), y en el periodo (2022-2023) vuelve a recuperar población aunque muy levemente (0,18%).

(*) Los datos referentes a los índices de Juventud, Dependencia y Renovación de la población activa aún no se han publicado en el Observatorio Argos.

- 2. Índice de juventud. (*) Perdemos jóvenes.** Nuestra comarca tiene un índice de juventud (9,07) por debajo de las cifras provincial (11,02) y autonómica (10,95). Aunque existen algunos municipios como Darro con un 14,95, Fonelas (12,74), y Purullena y Benalúa (11,72) con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Gor que se queda en un (4,76), Polícar (4,96), Gobernador (5,24) y Lugros (5,59) registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia. (*) Alto número de población dependiente.** Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un ligero aumento (60,07) con respecto al año anterior (59,64), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.

- 4. Renovación de la población activa. (*) Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa.** La media comarcal de este índice (40,92) también se encuentra muy por debajo de la media provincial (76,82) y autonómica (78,80) en más de 35 puntos. Además, casi todos los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro, Benalúa y Fonelas lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa.

Demanda de empleo

- 5. Demandantes de empleo. Aumenta el número de demandantes de empleo.**
En el último trimestre del año (diciembre 2023) se produce un aumento en el número de demandantes de empleo, en **85** personas respecto a los datos del trimestre anterior. Según la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, en el mes de diciembre se vuelve a producir un aumento de demandantes de empleo, lo que indica una pequeña recesión respecto a meses anteriores altibajos en el número de demandantes de empleo, aunque estas diferencias tanto al alza como a la baja no suelen ser muy significativas, unos datos comparables a diciembre de 2022. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, hay variaciones respecto a septiembre de 2023, ya que aumenta la demanda en el sector de Agricultura y Pesca, (en 1,19 puntos) y en el sector Servicios que aumenta también en 1,16 puntos y se mantienen prácticamente las mismas cifras en el sector de la Industria, mientras que en el sector de la Construcción disminuye en 1,59 puntos y en el sector en el de las personas Sin un empleo anterior. Respecto a la tipología de los demandantes, el 39,92% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 54,35% son parados, (disminuye el número de personas paradas pero aumenta el de las personas Ocupadas con o sin relación laboral) el resto de clasificaciones son casi las mismas cifras que en el trimestre anterior (septiembre 2023).
- 6. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs). Disminuye el número de personas demandantes no ocupadas.** En contraposición con el número de demandantes de empleo, la evolución de demandantes de empleo no ocupados (DENOs) disminuye respecto al mes de septiembre en 149 personas, al igual que el número de parados que disminuye respecto al mes de septiembre de 2023 en 114 personas.

Paro

- 7. Paro por sexo. Aumenta el número de mujeres que buscan empleo.** Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, y en este el periodo, diciembre 2023, el porcentaje de mujeres paradas vuelve a aumentar respecto al trimestre anterior y el porcentaje de diferencia respecto a las cifras de paro masculino es superior al trimestre pasado (13,02 puntos por encima de las cifras de paro masculino).
- 8. Paro juvenil. El 31,38% de los parados son jóvenes.** La tasa de paro juvenil disminuye en 0,45 puntos respecto al periodo anterior con lo que se mantiene la tendencia de altibajos en el número de parados menores de 35 años.
- 9. Paro según nivel de estudios. Más mujeres paradas con estudios postsecundarios.** Atendiendo al nivel de estudios, el 58,35% de la población que se encuentra en paro tiene estudios secundarios, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 36,60 % más que los hombres parados con estos mismos estudios, aunque en este periodo también aumenta a un 34,38% la brecha de género en el grupo de mujeres Sin estudios
- 10. Paro según sector de actividad. Feminización del paro en el sector servicios.** Una vez más y en consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 58,35% de las personas paradas seguido por el sector de la Construcción con 13,47% y de la Agricultura con un 12,51%, la Industria con un 7,91% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 7,75%.

11. Respecto a la **brecha de género** se mantienen cifras muy similares al trimestre anterior y se produce en un 29,80% de las mujeres en el sector servicios, aunque la mayor brecha de género la encontramos en las personas sin empleo anterior que en este periodo aumenta hasta el 40,70% superior al de los hombres; en el sector de la Industria no se produce brecha de género ya que es el mismo número de mujeres paradas que de hombres, sin embargo en el sector que más diferencia encontramos es en el de la construcción donde los hombres representan el (-50,00%).
12. **Comparativa evolución desempleo.** Descenso del número de parados. A partir de marzo de 2020 se produjo un cambio en la evolución del desempleo en la comarca debido a la crisis provocada por la COVID-19. A lo largo de 2021 la cifra empezaron a descender y volvemos a tener cifras similares a las de 2019. Desde junio de 2021 el número de personas paradas en la comarca va disminuyendo aunque con altibajos, en diciembre de 2023 se desciende el número de parados en la comarca respecto a septiembre en 114 personas, al igual que sucede en los datos provinciales y autonómicos. Se puede observar que la curva que se produjo entre los periodos de diciembre de 2019 a diciembre de 2021 en la comarca de Guadix, no es tan acentuada como la que vemos en los datos de provinciales y autonómicos.

Si comparamos el cociente de crecimiento de septiembre de 2023 respecto a diciembre del 2023, observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-2,96%) de igual manera se comporta en la provincia con valores negativos de (-2,83%) y lo mismo sucede en los datos de la comunidad autónoma, que presenta valores de (-2,42%). Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de diciembre del año pasado, vemos que los valores son también negativos, aunque en nuestra comarca tan solo en un (-1,50%).

Contratos

13. **Calidad del empleo.** Aumentan los contratos estables. Si hasta ahora los registros sobre la **estabilidad** del empleo en nuestra comarca nos mostraban cifras en las que los contratos indefinidos apenas llegaban al 5%, en junio de 2022 que se experimentó un considerable aumento respecto a años anteriores y observamos que el número de contratos indefinidos pasó de un 4,16% en diciembre 2021, a un 24,57% en septiembre de 2023 y ahora en diciembre 2023 el porcentaje de contratos indefinidos vuelve a tener otro discreto descenso al 24,11%. A pesar de eso se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales a mujeres un 75,11% de los contratos a mujeres y el 75,89% en cuanto a los hombres.
En cuanto a la **calidad** de los contratos, los contratos temporales descienden en la Comarca de Guadix, a diferencia de los datos que se recogen a nivel provincial y andaluz. En la comarca de Guadix disminuyen con respecto a septiembre de 2023 en (-0,51) puntos, ya que en septiembre se registraron un total de 74,87% de contratos temporales mientras que en diciembre de 2023 ha sido de 74,36%. En el ámbito provincial se aprecia un cambio diferente ya que aumenta, aunque tan solo en un (0,52 puntos) de 57,05% en septiembre de 2023 sube a un 57,57% en diciembre 2023) y en el ámbito andaluz también aumentan las cifras de contratos temporales, del 56,88 % de septiembre a 61,33% en diciembre de 2023. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial disminuyen también en nuestra comarca (de 22,76 % en septiembre de 2023 a 13,28 % en diciembre de 2023) al igual que en el ámbito provincial que descienden de 33,54 % a 22,12% respectivamente, al igual que en el ámbito andaluz, que bajan del de 29,15% al 21,23%
14. **Evolución de la contratación.** Menos contratos y más contrataciones coyunturales. En diciembre de 2023 se produce un descenso de un (-34,46%) del número de contratos respecto a diciembre de 2019. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay. Si la comparativa la realizamos con respecto a diciembre de 2022, vemos que en diciembre de 2023 se produce un descenso de un (-0,31%) y si la comparativa la hacemos respecto a septiembre de 2023 se produce una bajada de (-16,24%) en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones de los últimos años.

En el análisis por municipios comprobamos diversidad en la comparativa de contratación de diciembre de 2023, por ejemplo municipios como Guadix, Huéneja, Purullena y Valle del Zalabí, son los que experimentan la mayor reducción en el número de contratos con respecto a septiembre de 2023, todo lo contrario ocurre en municipios como Darro, Alicún de Ortega, Villanueva de las Torres y Gobernador que aumentan el número de contratos respecto al trimestre anterior. Como siempre, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son *Peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines)*. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena al igual que en meses anteriores se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (53 y 38 respectivamente), Peones de industrias manufactureras (53 contratos) y Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (29 contratos) Vendedores en tiendas y almacenes (18 contratos)

- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad.** Disminuye la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes en este periodo es de 42,00 %, 1 punto menos en la contratación que en el periodo anterior septiembre 2023. En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo el número de contratos a mujeres disminuye respecto al de los hombres, aunque siguen teniendo una contratación inferior a los hombres con un 46%, que son 2 puntos más que en septiembre de 2023. Acerca de la distribución por sexo y edad, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad (excepto en los tramos de edad de 55-59, que existe una diferencia de (-10,34) puntos, y en la de 40-44 una diferencia menor de (-1,70) puntos y en la de 45-49 años que la diferencia es de (-0,92 puntos). Como ya hemos dicho la diferencia más acusada la encontramos en el tramo de edad de las personas más jóvenes, los de menos de 20 años que el porcentaje de contratos a hombres supera en (-17,40) puntos al de las mujeres y en los del tramo de entre 20-24 que la diferencia es aún mayor de (-20,30) puntos.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios es el sector con más contrataciones. Las variación de contratación por sectores que se produce en este último trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación en Construcción se mantienen iguales respecto al periodo anterior, pero disminuyen en 6 puntos respectivamente los sectores de la Industria y el de Servicios, sin embargo el de la Agricultura aumenta en 12 puntos, respecto al trimestre anterior. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de Agricultura, Industria y por último la Construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, septiembre de 2023, la brecha de género aumenta en el sector de la Agricultura que pasa de un (-31,95%) a un (-40,00%) al igual que en el sector de la industria que aumenta en diciembre de (-26,10%) a (-32,89%), sin embargo se reduce notablemente la brecha de género en el sector de la Construcción, ya que pasa de un (-39,01%) en el mes de septiembre a un (-5,00%) en diciembre de 2023. En cuanto al sector Servicios la mujer tradicionalmente suele estar suprarrepresentada, y en este periodo encontramos un aumento respecto al mes de septiembre de 2023 en 15,83 puntos, ya que pasa del 9,36% en septiembre a 25,19 en el mes de diciembre.

En la distribución según nivel de estudios, sigue la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias y en este periodo la diferencia es de un 41,54% más que en los hombres, mientras que en septiembre de 2023 era de un 32,47%. Aunque en este periodo el mayor número de contrataciones a mujeres se ha producido en el grupo de las personas con Estudios primarios Incompletos, con un 47,37% más de contrataciones que a los hombres, una diferencia respecto al mes de septiembre de 87,13 puntos pues pasa de tener una contratación de (-39,76%) a un 47,37%. En el grupo de mujeres Sin estudios disminuye la brecha de género a (-33,33%) pero en el de mujeres con Estudios Primarios Completos pasa de un (-11,87%) a un (-34,82%). La mayoría de contratos se sigue efectuando en el grupo de personas con estudios secundarios ya que supone el 54,02% de las contrataciones realizadas.

Actividad económica (*)

17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Como en periodos anteriores, según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en los municipios de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

18. Evolución de actividad. Aumenta el número de establecimientos: A diferencia de los periodos anteriores en los que solo se tenían en cuenta los sectores de la Construcción, la Industria y los Servicios, en esta anualidad se incluyen también 654 establecimientos con actividad económica pertenecientes al sector de la Agricultura, con lo que vemos un importante incremento en las cifras totales del número de establecimientos. Pero si lo analizamos sin tener en cuenta esta última incorporación vemos que ha habido una reducción del número de establecimientos tanto en el sector de la Industria como en sector Servicios mientras que sector de la Construcción se mantiene con los mismos que tenía en 2022.

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y descenso en industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (61,20%), seguido en esta anualidad por la agricultura que supone un 19,12% de la actividad económica y de la construcción que supone actualmente un 10,35%, de los establecimientos, y la industria que representa el 9,33%.

(*)La información respecto a la actividad económica no se actualiza hasta el mes de marzo de 2024, por lo que los datos que aparecen aquí, son los mismos que en 2023.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.